

TRANSVERSALES

Educación Moral
y Cívica



Ministerio de Educación y Ciencia



Educación Moral y Cívica

Autor: Josep M.ª Puig Rovira

Coordinación: Dolores Dolz Romero del Servicio de Innovación



Ministerio de Educación y Ciencia





Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación

N. I. P. O.: 176-92-105-2

I. S. B. N.: 84-369-2135-6

Depósito legal: M-9004-1992

Realización: MARIN ALVAREZ HNOS.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación Moral y Cívica responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación Moral y Cívica. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curriculares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no

exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación Moral y Cívica, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

	<i>Páginas</i>
APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA	
	9
Educación Moral, ¿por qué?	9
Criterios para educar moralmente en una sociedad pluralista.....	11
¿Qué entendemos por Educación Moral?.....	14
Finalidades de la Educación Moral	15
LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN EL CURRÍCULO	
	17
Educación Infantil.....	19
Educación Primaria	27
Educación Secundaria Obligatoria	41
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	
	59
Experiencias de Educación Moral en el proyecto educativo de centro	60
Participación democrática en la vida colectiva de la escuela.....	60

Propuesta curricular específica, transversal y sistemática de Educación Moral	61
Educación Moral y participación social	62
La escuela como comunidad democrática	63
Actividades específicas de Educación Moral	65
Discusión de dilemas morales	66
Comprensión crítica.....	69
Clarificación de valores	73
Principios de procedimiento y roles del educador	76
Orientaciones para la evaluación	78
Evaluación del clima escolar.....	80
Evaluación de las actividades específicas de Educación Moral	82
GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS	85
Obras generales sobre ética y sobre educación moral.....	85
Obras psicológicas sobre formación y desarrollo de la moralidad	88
Obras sobre métodos de educación moral ..	89
Materiales y propuestas curriculares de educación moral.....	92
Revistas	94
Direcciones de interés	95

Aproximación a la Educación Moral y Cívica¹

Educación Moral, ¿por qué?

¿Por qué preocuparse de la educación moral? Sin duda hay abundantes motivos para hacerlo, pero quizás antes de referirnos a ellos debiéramos decir algo sobre el mismo concepto de "educación moral". Creemos que es conveniente hacerlo porque a menudo se asocia la educación moral a formas educativas tradicionales; se la ve como una imposición externa de valores y normas. Pero también conviene detenerse un instante en el concepto, porque en otros casos se considera que es un empeño docente imposible e incluso indeseable. Desde tal postura se argumenta diciendo que los juicios y las conductas morales son algo exclusivamente personal, que cada individuo adopta en función de las circunstancias y de sus preferencias, y por lo tanto no hay nada en absoluto que enseñar. Nuestra opinión es distinta. Pensamos que la educación moral debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor, principios que permitan enfrentarse críticamente a realidades como, por ejemplo, la violencia, la tortura o la guerra. La educación moral debe ayudar a analizar críticamente la realidad cotidiana y las normas sociomorales vigentes, de modo que ayude a idear formas más justas y adecuadas de convivencia. Asimismo pretende aproximar a los educandos hacia conductas y hábitos más coherentes con los principios y normas que hayan construido. Y, finalmente, la educación moral quiere formar hábitos de convivencia que refuercen valores

¹ Las principales ideas de este aparato se han explicado más ampliamente en el libro de J. PUIG y M. MARTÍNEZ: *Educación moral y democracia*. Barcelona, Laertes, 1989.

como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el respeto por la Naturaleza.

Entender de este modo la educación moral nos da razones suficientes para justificar la conveniencia de que hoy la escuela se ocupe de ella, pero además nos permite añadir otros motivos complementarios que explican el renovado interés que despierta. En primer lugar, es evidente que para muchas escuelas ésta ha sido y sigue siendo su principal finalidad educativa, aunque no usen el rótulo "educación moral". Por otra parte, y manteniéndonos en una perspectiva eminentemente educativa, conviene preocuparse de la educación moral en la medida que permite acercarse al horizonte deseable de la educación integral. Se habla incesantemente de educación integral, pero cada vez es más corriente que la educación se restrinja a un cúmulo de adquisiciones intelectuales. Si la educación integral supone cuidar exahustivamente todas las capacidades humanas, será necesario dar una nueva relevancia a la educación moral.

Por otra parte, la desaparición de las seguridades absolutas, y la coexistencia de diferentes modelos de vida que instauran las sociedades abiertas y plurales que ha generado la modernidad, han hecho más urgente ocuparse de la educación moral. Guiarse en estos contextos sociales complejos exige de cada sujeto un esfuerzo de construcción de criterios morales propios, razonados, solidarios y no sujetos a meras exigencias externas. En caso contrario, será fácil verse inmerso en una existencia desencantada y desconcertada. La ausencia de principios y normas personales que den sentido y orientación a la propia existencia es una importante fuente de malestar. Dicho sintéticamente, la mejor manera de vivir parece ser aquella en la que el sujeto decide voluntaria y racionalmente cómo vivir.

Desde una perspectiva macroscópica, creemos que uno de los motivos que hacen muy conveniente el ocuparse de la educación moral reside en el hecho de que hoy los problemas más importantes que tiene planteados la Humanidad en su conjunto no son problemas que tengan una solución exclusivamente técnico-científica, sino que son situaciones que precisan una reorientación ética de los principios que las regulan. Las relaciones del ser humano consigo mismo y con los demás pueblos, razas, o confesiones; del ser humano con su trabajo y con las formas económicas que ha creado, así como con su entorno natural y urbano; o con su propio sustrato biológico, son todos ellos problemas de orientación y de valor, que exigen que la escuela les conceda una temprana atención en la educación de sus alumnos y alumnas.

Creemos, finalmente, que buena parte de los motivos que impulsan a plantearse la educación moral, pueden sintetizarse en la necesidad de apreciar, mantener y profundizar la democracia, así como incorporarla a los propios hábitos personales de interrelación. Desde sus versiones político-institucionales hasta sus manifestaciones interpersonales, la democracia es un procedimiento de fuerte contenido moral ya que nos permite plantear de forma justa los conflictos de valor que genera la vida colectiva. Por lo tanto, la democracia como procedimiento dialógico que permite tratar conflictos y adoptar principios y normas es un valor moral fundamental, cuya consecución justifica sobradamente la preocupación por la educación moral.

Criterios para educar moralmente en una sociedad pluralista

La propuesta de educación moral que estamos presentando, especialmente pensada para facilitar la convivencia en sociedades plurales, no puede obtener criterios de valor de los modelos clásicos de educación moral. En primer lugar, no puede aprovechar las aportaciones de los modelos basados en una concepción absoluta de los valores. Estos modelos se fundamentan en una visión del mundo que permite derivar a partir de ella un conjunto de valores y normas de conducta indiscutibles e inmodificables. Valores y normas que acostumbran a imponerse con la ayuda de algún poder autoritario, y que pretenden regular minuciosamente todos los aspectos de la vida personal y social. Esta postura desemboca en explícitas e insistentes prácticas educativas. Prácticas que tienen como principal finalidad la transmisión unilateral de los valores y normas que se han de respetar. El trabajo de transmisión se realiza con los medios que en cada caso parecen más oportunos —instrucción, convencimiento, inculcación, adoctrinamiento, u otros—, y utilizando, si fuese necesario, las coacciones oportunas para lograr que todos los alumnos adquieran los valores y las normas propuestas. Nos parece que en la actualidad no sería útil ni oportuno buscar en modelos de estas características los criterios para llevar a cabo la propuesta de educación moral que hemos defendido.

Tampoco nos parecen acertadas las reflexiones que han llevado la educación moral hacia modelos basados en una concepción relativista de los valores. Esta postura se fundamenta en la convicción de

que el acuerdo en un tema como el de los valores es una cuestión simplemente casual, ya que no hay ninguna opción de valor preferible en sí misma a las demás, sino que en realidad valorar algo es tomar una decisión basada en criterios totalmente subjetivos. Por tanto, a diferencia del modelo basado en valores absolutos, no sería posible afirmar, según esta concepción, que una norma o un comportamiento determinado sea mejor que otro. Serían las circunstancias personales y del entorno las que determinarían la opción que cada sujeto prefiere o considera más oportuno tomar. Social y culturalmente nos encontramos ante una situación de pura coexistencia de valores.

Desde el punto de vista de la pedagogía, este modelo tiende a limitar el papel de la educación moral. En realidad, no hay nada que enseñar, salvo quizás la habilidad para decidir en cada situación lo que conviene a cada persona. Pero dado que la decisión es siempre individual y los motivos no siempre fáciles de explicitar y compartir, la tarea de educar moralmente queda enormemente limitada. Pese a ello, en este modelo nos parece destacable la consideración que toma la autonomía del sujeto moral. En cambio, no resuelve satisfactoriamente las críticas que se le dirigen, a saber: ser eminentemente subjetivista y escasamente solidario. En realidad, las opciones morales se fundamentan —para los defensores del relativismo— en decisiones casi exclusivamente individuales, aunque los problemas considerados afecten a muchas personas, y en consecuencia frecuentemente no tengan presentes los puntos de vista y las necesidades de todos los implicados en el conflicto.

Las dos fundamentaciones de la educación moral que acabamos de presentar no son las únicas posibles en la actualidad. Cada día son más claros los pasos hacia una definición de la educación moral basada en la construcción racional y autónoma de principios, valores y normas. Este modelo no defiende valores absolutos, pero tampoco es relativista. Afirma que no todo es igualmente correcto, y que hay posibilidades basadas en la razón, el diálogo y la voluntad de valor que nos pueden permitir determinar algunos principios valiosos que, a pesar de ser abstractos y formales, pueden convertirse en guías suficientes del juicio y la conducta humana. Al proponer un modelo de educación moral respetuoso con la autonomía de los sujetos y a la vez orientado por criterios racionales, nos separamos de las propuestas autoritarias que determinan, al margen de la conciencia individual, lo que está bien y lo que está mal. Pero también nos separamos de aquellos modelos que ante un conflicto moral afirman que

sólo podemos esperar que cada cual opte de acuerdo a criterios subjetivos. Creemos en cambio que ante un conflicto de valores no podemos prescindir del juego simultáneo de estos dos principios:

- El respeto de la autonomía de cada sujeto, que se opone a la presión exterior que ahoga la conciencia libre y voluntaria.
- La razón dialógica, que se opone a las decisiones individualistas que no contemplan la posibilidad de hablar con ánimo de acuerdo sobre todo aquello que nos separa cuando nos encontramos ante un conflicto de valores.

Respetar la autonomía personal y considerar los temas conflictivos por medio del diálogo fundamentado en buenas razones son algunas de las condiciones básicas para construir formas de convivencia personal y colectiva más justas. Formas de convivencia que podrán ser tan variadas como lo decidan los implicados, y como lo permitan los modos culturales que cada persona y cada grupo posee, pero que en cualquier caso estarán regidas y respetarán los valores que se derivan de los principios que acabamos de presentar.

Se trata de ver si por encima de la pluralidad de opciones que representan hoy las sociedades democráticas y complejas es posible justificar racionalmente criterios y valores que todos podemos reconocer como deseables, y todo ello sin retornar al modelo de valores absolutos. Criterios suficientes para construir una vida personal y colectiva justa, aceptando, sin embargo, la multiplicidad de puntos de vista, creencias y maneras de entender lo que para cada cual es una vida buena y feliz. Formulados de una manera o de otra, nos parece poder reconocer algunos principios o criterios útiles para guiar, regular o proporcionar normas orientadoras de la vida práctica de las personas y de los colectivos.

Es posible incluso establecer una gradación en cuanto a la concreción de tales principios. Podríamos establecer un cierto orden que empezaría con la *crítica* como criterio para abrirse camino en el mundo de los valores, o para someter a análisis la realidad y determinar todo aquello que no queremos porque nos parece injusto. Después, el *principio de alteridad*, en tanto que núcleo de otros valores, nos obliga a afirmar la necesidad de salir de nosotros mismos para establecer una relación óptima con los demás, tanto en el plano interindividual como en el colectivo. Es decir, una relación basada en la justicia y la solidaridad de modo que se rechacen comportamientos de explotación y violencia, así como otras formas que perjudican o aniquilan a las personas. Finalmente, en un mayor nivel de concre-

ción y síntesis, entendemos que en los valores que encarna la *Constitución* y en las formulaciones de los *Derechos Humanos* tenemos una primera aproximación suficientemente válida a unos criterios que permiten criticar y mejorar las formas concretas de vida.

En síntesis, pensamos que un modelo de educación moral distanciado de aquellos que se basan tanto en valores absolutos como en valores relativos, podría partir de los principios de autonomía y razón dialógica, y utilizarlos como herramientas que hagan posible valores como la crítica, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos. Tal propuesta de educación moral no tiene por qué violentar las creencias plurales de los hombres y mujeres de las sociedades democráticas, pero puede en cambio ayudarnos a vivir una vida más justa y solidaria.

¿Qué entendemos por Educación Moral?

Tal como se ha intentado mostrar, la educación moral no tiene por qué ser necesariamente una imposición externa de valores y normas de conducta, pero tampoco se reduce a la adquisición de habilidades personales para adoptar decisiones puramente subjetivas. La educación moral puede ser un ámbito de reflexión que ayude a:

1. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
2. Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
3. Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
4. Conseguir que los jóvenes hagan suyo aquel tipo de comportamientos coherente con los principios y normas que personalmente hayan construido.
5. Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo se ha dado.

Dicho de otro modo, la educación moral quiere colaborar con los educandos para facilitar el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en aquellas

situaciones que les planteen un conflicto de valores. Precisamente porque la educación moral supone orientarse autónomamente en situaciones de conflicto de valores no se la puede catalogar de práctica reproductora o inculcadora de valores, sino que probablemente sería mejor entenderla como lugar de cambio y de transformación personal y colectiva, como lugar de emancipación. Si, por otra parte, la educación moral supone orientarse racional y dialógicamente en situaciones de conflicto de valores, no se la puede catalogar de práctica individualista o subjetivista, sino que probablemente sería mejor considerarla como lugar de entendimiento y de creatividad colectiva, como lugar de diálogo y quizás acuerdo entre personas y grupos.

Esta concepción de la educación moral, como ya se habrá constatado, no la entiende únicamente como un proceso de socialización. Por el contrario, querríamos destacar especialmente la vertiente creativa y transformadora de la educación moral: limitar la adaptación y resaltar la construcción de formas de vida más justas, y quizás nuevas. Sin embargo, a pesar de nuestra voluntad de señalar estos aspectos, no se nos escapa que la educación moral se da siempre sobre un trasfondo de socialización sin el cual nada es posible. Podría decirse que la educación moral y la socialización son dos aspectos de la educación en búsqueda de equilibrio. La formación humana requiere adaptación, pero quiere también romper la adaptación. Por lo tanto, junto al reconocimiento del marcado componente adaptativo que supone la educación moral —aspecto que en modo alguno puede considerarse como negativo—, hemos de reconocer también que la educación moral implica la decisión consciente de cambiar el curso de los acontecimientos; implica la construcción voluntaria de la propia historia personal y colectiva.

Finalidades de la Educación Moral

La formación de personas autónomas y dialogantes, dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social basadas en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto por los Derechos Humanos, creemos que supone formar un perfil moral caracterizado por los rasgos que a continuación se especifican:

- Desarrollar las estructuras universales de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valor tales como la justicia o la solidaridad.

-
- Adquirir las competencias dialógicas que predisponen al acuerdo justo y a la participación democrática:
 - Construir una imagen de sí mismo y del tipo de vida que se desea llevar acorde con los valores personalmente deseados.
 - Formar las capacidades y adquirir los conocimientos necesarios para comprometerse en un diálogo crítico y creativo con la realidad que permita elaborar normas y proyectos contextualizados y justos.
 - Adquirir las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio y la acción moral, y para impulsar la formación de una manera de ser deseada.
 - Reconocer y asimilar aquellos valores universalmente deseables, que tienen en la Declaración de los Derechos Humanos y en la Constitución Española unas formulaciones históricas ampliamente aceptadas.
 - Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

Se trata, en síntesis, de desarrollar unas formas de pensamiento sobre temas morales y cívicos cada vez mejores. Pero también se trata de aprender a aplicar esta capacidad de juicio a la propia historia personal y colectiva a fin de mejorarla. Finalmente, la forma del juicio y su aplicación contextual toman todo su valor cuando no se quedan únicamente en el nivel de los razonamientos y opiniones, sino que trascienden al ámbito de los comportamientos y se llega a realizar lo que cada uno considera mejor, en el marco de los derechos fundamentales de todas las personas.

La Educación Moral y Cívica en el currículo

En este apartado vamos a analizar los currículos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para señalar y destacar aquellos elementos que se refieren directamente, o podrían referirse fácilmente, a objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios de la educación moral. Así veremos, de acuerdo con lo que se expresa en los preambulos de los Decretos que especifican los contenidos de la educación obligatoria, cómo se plasman a lo largo de tales currículos los contenidos morales que deben impregnar toda la educación. Sin embargo, si seguimos una concepción amplia de la educación moral como la propuesta, comprobaremos que los currículos presentan una infinidad de indicaciones de contenido netamente moral o fácilmente utilizable para la formación moral. Tal hecho complica la tarea de seleccionar lo propio y exclusivo de la educación moral en los Decretos curriculares, ya que muchos de sus contenidos serán o no de utilidad para la formación moral en función de la actitud que ante ellos adopte el profesor. Ciertamente que, además de los contenidos referidos a “valores, normas y actitudes” que de modo evidente suelen tener un claro componente moral, hay contenidos referidos a “hechos y conceptos” o a “procedimientos” que también lo presentan de modo claro. Pese a ello, el aspecto que prioritariamente distingue un contenido como moral o no, está menos en él mismo y más en la actitud o talante con que lo aborde el profesor. De aquí que si suponemos un talante sensible para lo moral la cantidad de contenidos vinculados a este tema transversal sea muy notable, y excesiva para reproducirla aquí con detalle.

Por tanto, de entre los variados objetivos y contenidos que se prevén en los currículos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria resaltaremos tan sólo algunos de los más relevantes. Se entenderá

que en lo sucesivo no se resumen, pues, todos los contenidos que nos parecen importantes en alguna medida para la educación moral, sino únicamente aquellos que lo son de un modo más evidente. Incluso en el apartado de actitudes tan sólo resaltaremos las que nos parezcan más sugerentes o explícitas. Esto significa que los educadores podrán a buen seguro aprovechar para tareas propias de la educación moral otros contenidos más allá de los que aquí destacaremos.

EDUCACIÓN INFANTIL

El Real Decreto que establece los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil señala en su preámbulo que en esta etapa se trata de facilitar una amplia gama de experiencias relacionadas "con todas las capacidades que contribuyen al desarrollo de los niños y que tienen que ver tanto con sus esquemas mentales y representaciones del mundo como con las diferentes variedades de 'saber hacer', y con las actitudes y valores, sobre todo de naturaleza moral, que el niño comienza a interiorizar". En tal sentido, una lectura de este Decreto permitirá apreciar un elevado número de elementos que son bases sobre las que más adelante se deberá construir la moralidad adulta, pero que en esta etapa de la escolaridad son ya en sí mismas experiencias propias de la educación moral. Así, en cuanto a los objetivos de la Educación Infantil podemos ver que en su mayoría proponen aspectos vinculables a la educación moral, aunque quizás en los dos siguientes tal temática sea más explícita.

Objetivos de la etapa

- c) *Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.*
- d) *Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.*

Área de Identidad y Autonomía Personal

La primera área curricular, dedicada al cultivo de la Identidad y Autonomía Personal, se refiere "al conocimiento, valoración y control que los niños van adquiriendo sobre sí mismos...". Por lo que respecta a la educación moral, son relevantes aspectos tales como la "construcción de la identidad y autonomía personal", "la adquisición de actitudes no discriminatorias" y "la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición".

Objetivos

- 3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.*
- 9. Adecuar su propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de otros niños y adultos, e influir en la conducta de los demás, evitando la adopción de actitudes de sumisión o dominio, y desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.*

Contenidos

I. El cuerpo y la propia imagen

PROCEDIMIENTOS

- 5. Manifestación y regulación progresiva de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses, etc.*

ACTITUDES

- 4. Aceptación de las diferencias, de la identidad y características de los demás evitando las discriminaciones.*

II. Juego y movimiento

ACTITUDES

- 6. Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros.*

III. La actividad y la vida cotidiana

CONCEPTOS

2. *Normas elementales de relación y convivencia.*

PROCEDIMIENTOS

1. *Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.*
3. *Coordinación, colaboración y ayuda con los iguales y con los adultos, pidiendo con confianza la ayuda necesaria en el momento adecuado.*

ACTITUDES

2. *Actitud de ayuda, colaboración y cooperación coordinando los propios intereses con los de los otros.*

IV. El cuidado de uno mismo

PROCEDIMIENTOS

2. *Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza del entorno en que se desenvuelven las actividades cotidianas.*

ACTITUDES

2. *Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.*

Área del Medio físico y social

La segunda área curricular, dedicada al conocimiento del "Medio físico y social", se refiere a "la ampliación progresiva de la experiencia infantil y a la construcción de un conocimiento sobre el medio físico y social cada vez más completo". Los contenidos de esta área más directamente vinculados a la educación moral tienen que ver con el conocimiento del mundo que rodea a los alumnos y a la "valoración de todos los elementos que lo integran". Pero, de modo más específico, en ella se hace referencia a que "el niño y la niña puedan actuar con autonomía, confianza y seguridad en los sistemas sociales más próximos,

conociendo y utilizando las normas que permiten convivir en ellos, así como contribuyendo a su establecimiento y a su discusión. En el seno de los grupos a que pertenece, aprende a valorar las ventajas de la vida en grupo, así como las limitaciones que ésta impone. Aprende también a colaborar con los otros, a ayudar y pedir ayuda, y a cumplir las obligaciones que se desprenden del reparto de tareas de la vida cotidiana". Asimismo, y respecto al medio social más amplio "es importante fomentar actitudes de participación, de colaboración, de respeto y valoración crítica de las normas y leyes que rigen la vida en grupo; en el medio físico se pone el acento en las actitudes de cuidado, valoración y respeto del entorno y de los elementos que lo configuran". Finalmente, el contenido de esta área propone que los educadores se preocupen del "tratamiento educativo de las diferencias étnicas y culturales que puedan presentar las niñas y niños de esta etapa."

Objetivos

- 1. Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración a los otros.*
- 2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás.*
- 5. Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.*
- 6. Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.*

Contenidos

I. Los primeros grupos sociales

CONCEPTOS

- 1. Principales grupos sociales de los que se es miembro: familia y escuela.*

La familia: tipos de estructura familiar; pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.

La escuela: pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.

PROCEDIMIENTOS

- 1. Utilización de estrategias de actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos a que se pertenece.*
- 2. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuados o inadecuados en los diversos grupos a los que se pertenece y uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.*
- 7. Realización responsable de tareas o encargos sencillos.*

ACTITUDES

- 1. Interés por participar en la vida familiar y escolar y por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas, con actitud de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración.*
- 2. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las de los otros.*
- 3. Valoración y respeto ajustado a las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que se pertenece y participación en el establecimiento de algunas de ellas.*
- 4. Autonomía en la resolución de situaciones conflictivas.*
- 5. Tolerancia ante la espera de determinados acontecimientos.*
- 6. Respeto por la diversidad de sexos, de roles, de profesiones, de edades, etc.*
- 7. Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve la actividad propia y los objetos que tales espacios contienen.*

II. La vida en sociedad

CONCEPTOS

- 2. Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en común. Los servicios como bienes de todos.*

ACTITUDES

1. *Respeto y cuidado por elementos del entorno y valoración de la importancia para la vida humana.*
3. *Interés por conocer y participar en algunas formas de organización social de su Comunidad.*

III. Los objetos

ACTITUDES

2. *Actitud positiva por compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.*
4. *Respeto y cuidado de los objetos propios y colectivos.*

IV. Animales y plantas

CONCEPTOS

3. *Relación entre los animales, las plantas y las personas.
El papel de las personas en los cambios, la recuperación y conservación del medio natural.*

PROCEDIMIENTOS

7. *Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.*

ACTITUDES

2. *Curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación del medio natural.*
4. *Iniciativa en la asunción de pequeñas responsabilidades y encargos relacionados con el cuidado y la conservación de los animales y plantas.*

Área de Comunicación y Representación

La tercera área curricular, dedicada al trabajo sobre la "Comunicación y Representación", pretende "mejorar las relaciones entre el individuo y el

medio" trabajando sobre las distintas formas de comunicación y representación. En la medida que el lenguaje, la comunicación y el diálogo son elementos básicos del juicio y el comportamiento moral, gran parte de los contenidos de esta área pueden considerarse como propios de la educación moral. De un modo general se reconoce este aspecto cuando se afirma que "el lenguaje va a ser para el niño no sólo un instrumento de comunicación personal y de regulación de la conducta de otros, sino también un instrumento de regulación y planificación de la propia conducta".

Objetivos

1. *Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los distintos contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianos y a los diferentes interlocutores.*
2. *Comprender las intenciones y mensajes que le comunican otros niños y adultos, valorando el lenguaje oral como un medio de relación con los demás.*

Contenidos

I. Lenguaje oral

ACTITUDES

5. *Actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones colectivas, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.*

II. Aproximación al lenguaje escrito

ACTITUDES

3. *Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de manejarlos de forma autónoma.*

III. Expresión plástica

ACTITUDES

3. *Respeto a las elaboraciones plásticas de los demás.*

EDUCACIÓN PRIMARIA

El Real Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria señala en su preámbulo, como una de sus principales finalidades, la necesidad de asegurar un desarrollo integral de los alumnos. Para conseguirlo el currículo no se limita a los conocimientos más académicos, sino que quiere contribuir también al desarrollo de habilidades prácticas, actitudes y valores que impregnan toda la educación. Todo ello se concreta en una afirmación programática: "La educación social y la educación moral constituyen un elemento fundamental del proceso educativo, que ha de permitir a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, una sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir en el respeto a las creencias y valores de los demás."

En lo que sigue, cuando nos refiramos a los objetivos de esta etapa y a sus distintas áreas curriculares intentaremos, como ya se dijo anteriormente, señalar únicamente los aspectos más directamente relacionados con la educación moral, aunque otros aspectos pudieran tener también utilidad para la formación moral.

Objetivos de la etapa

- e) *Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.*
- f) *Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democrática-*

mente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

- g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, conociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencia, raza u otras características individuales y sociales.*
- h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.*
- i) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.*
- j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.*
- k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.*

Área del Conocimiento del Medio

El conocimiento del medio en todas sus vertientes es uno de los mejores momentos del currículo para considerar temas personales y sociales que plantean o pueden plantear un conflicto de valores (como, por ejemplo, la salud o la presencia humana en el paisaje). Es el espacio para los temas controvertidos que representan un reto ético al individuo y a la sociedad en su conjunto. La adquisición de información, el análisis y la crítica de esas realidades son momentos básicos de la educación moral.

Objetivos

1. *Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales.*
2. *Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.*
3. *Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.*
4. *Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.*

Contenidos

1. *El ser humano y la salud*

PROCEDIMIENTOS

3. *Análisis de las repercusiones de determinadas prácticas y actividades sociales sobre el desarrollo y la salud.*

ACTITUDES

2. *Sensibilidad ante la influencia de las condiciones de vida en las limitaciones y carencias físicas.*
3. *Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y comportamiento responsable ante los mismos.*

-
4. *Valoración crítica de los aspectos sociales y culturales de la sexualidad.*
 6. *Respeto a las diferencias derivadas de los distintos aspectos del crecimiento y desarrollo corporal.*
 7. *Valorar la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución, distribución y organización de las tareas y actividades domésticas.*

2. El paisaje

ACTITUDES

1. *Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje.*

3. El medio físico

CONCEPTOS

5. *Factores y actividades humanas que degradan el medio físico.*

ACTITUDES

1. *Sensibilidad y respeto por la conservación del medio físico.*

4. Los seres vivos

ACTITUDES

2. *Respeto por los animales y plantas.*

5. Los materiales y sus propiedades

ACTITUDES

3. *Sensibilidad ante la necesidad de que niñas y niños participen de forma igualitaria en la realización de diversas experiencias, rechazando la división del trabajo en función del sexo.*

6. Población y actividades humanas

PROCEDIMIENTOS

8. *Análisis de las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia social por razón de sexo, raza u otras.*

ACTITUDES

1. *Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.*
2. *Valoración de los distintos trabajos y profesiones y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad.*
3. *Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas a la edad, el sexo, las condiciones sociales y económicas y solidaridad con los grupos más afectados.*

8. Organización social

CONCEPTOS

2. *Organizaciones sociales en las que participa el niño.*

PROCEDIMIENTOS

2. *Dramatización y simulación de la cooperación y de los conflictos entre grupos sociales y culturales.*
3. *Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos.*
6. *Análisis crítico de las diferencias en función del sexo, en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia, la comunidad escolar y otras instancias.*

ACTITUDES

1. *Participación responsable en la realización de las tareas de grupo.*
2. *Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.*
3. *Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.*
4. *Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que corresponden como miembro del grupo.*

-
5. *Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de estatus social, etc.*
 6. *Solidaridad y comprensión ante problemas y necesidades de los demás.*
 7. *Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en relación con los demás.*
 8. *Reconocimiento del valor y función colectiva del trabajo doméstico.*

9. Medios de comunicación y transporte

ACTITUDES

1. *Actitud crítica ante las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación.*
2. *Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo.*
3. *Valoración de los medios de transporte colectivos respetando las normas establecidas para su uso.*

10. Cambios y paisajes históricos

ACTITUDES

6. *Respeto y tolerancia hacia las formas de vida y los valores diferentes de los propios en distintos momentos históricos.*

Criterios de evaluación

12. *Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.*

18. *Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.*

Área de Educación Artística

La Educación Artística (plástica, musical y dramática), en la medida que facilita la reconstrucción de los contenidos de la experiencia, del pensamiento y de la fantasía, es un camino adecuado para adquirir otra visión sobre la propia vida. Por tanto, otra vía para comprender críticamente la realidad personal y social, y en consecuencia un medio de educación moral. Además es un espacio curricular muy apto para apreciar la diversidad y los diferentes valores que expresa el arte, y facilitar así una mayor tolerancia, aceptación y asimilación —si parece conveniente— de culturas y puntos de vista distantes a los propios. Además de los valores de cooperación, trabajo bien hecho o dedicación que toda área debe cultivar, la educación plástica permite la adquisición de un lenguaje más próximo a los sentimientos o de un lenguaje que apela a la razón (en nuestro caso a la razón moral) desde otras vías. Otro tanto ocurre con la música, que además añade a todo ello las aportaciones de la interpretación colectiva y de todos los valores de cooperación que ello conlleva. Finalmente, la dramatización es una posibilidad excelente para superar el propio punto de vista y entender la realidad desde distintas posiciones; es, en definitiva, un magnífico ejercicio para el desarrollo de la capacidad empática y la adopción de roles.

Objetivos

1. *Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.*
5. *Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.*
10. *Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.*

Contenidos

4. Canto, expresión vocal e instrumental

ACTITUDES

5. *Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de la interpretación, respeto a la persona que asume la dirección y las normas de trabajo en grupo.*

7. El juego dramático

PROCEDIMIENTOS

8. *Creación de situaciones dramáticas y resolución individual y grupal de las mismas.*
10. *Coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo. Sentido de equipo y de conjunto.*

8. Artes y cultura

ACTITUDES

2. *Apertura a otras manifestaciones artísticas representativas de otros pueblos y grupos.*
3. *Respeto por el espectáculo: conocimiento y observación de las normas de comportamiento más usuales en espectáculos artísticos.*

Área de Educación Física

La Educación Física es uno de los espacios curriculares en que los elementos de educación moral que conlleva son más abundantes y mejor vinculados a las experiencias vitales de los alumnos. La Educación Física, en tanto que conocimiento, control y cuidado del propio cuerpo; en tanto que medio de expresión e interrelación, y en tanto que posibilidad de juego, colaboración, espíritu de equipo, aceptación de normas y respeto mutuo en la competición, es uno de los momentos curriculares básicos para la educación moral.

Objetivos

2. *Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.*
6. *Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.*

Contenidos

1. *El cuerpo: imagen y percepción*

ACTITUDES

2. *Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo.*

2. *El cuerpo: habilidades y destrezas*

ACTITUDES

4. *Participación en actividades diversas, aceptando la existencia de diferencias en el nivel de destreza.*

4. *Salud corporal*

ACTITUDES

4. *Responsabilidad hacia en propio cuerpo y valoración de la importancia de la práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de la salud.*

5. *Los juegos*

CONCEPTOS

2. *La regulación del juego: normas y reglas básicas.*

PROCEDIMIENTOS

1. *Utilización de reglas para la organización de situaciones colectivas de juego.*
2. *Utilización de las estrategias básicas de juego: cooperación, oposición, cooperación/oposición.*

ACTITUDES

3. *Actitud de respeto por las normas y reglas de juego.*
4. *Aceptación, dentro de una organización de equipo, del papel que corresponda desempeñar como jugador.*
5. *Valoración de las posibilidades como equipo y de la participación de cada uno de sus miembros con independencia del resultado obtenido.*
7. *Aceptación del reto que supone oponerse a otros en situaciones de juego sin que ello derive en actitudes de rivalidad o menosprecio.*

Criterios de evaluación

13. *Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se puedan producir.*
14. *Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.*
15. *Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.*

Lengua Castellana y Literatura, Lenguas Extranjeras, Lengua Catalana y Literatura

El lenguaje, en tanto que medio de comunicación y representación, contribuye de diversos modos a la educación moral de los jóvenes. En su vertiente comunicativa debe ser un instrumento de com-

preensión mutua y acuerdo, y, por tanto, cuanto más y mejor se domine, mayores son las posibilidades de utilizarlo para la colaboración y la solidaridad. En tal sentido, podemos entender que en el diálogo radica uno de los procedimientos morales más potentes y más cargados de valor. Sin embargo, el lenguaje es también la sede donde han quedado cristalizados prejuicios y formas discriminatorias de las que se debe tomar conciencia y evitar. En cuanto representación, el lenguaje es un elemento fundamental para comprender críticamente la realidad. La literatura, por su parte, constituye una fuente de experiencias morales inagotable. Finalmente, el conocimiento de otras lenguas será una excelente manera de acercarse a otras culturas, y sobre todo aprender a valorarlas y a respetarlas.

Área de Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

3. Reconocer y apreciar la unidad y diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.
4. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir autocorrecciones pertinentes.

Contenidos

1. Usos y formas de la comunicación oral

ACTITUDES

2. Respeto por las normas de interacción verbal en las situaciones de comunicación oral.
4. Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, o de cualquier tipo.

-
7. *Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general.*

2. Usos y formas de la comunicación escrita

ACTITUDES

4. *Actitud crítica ante los mensajes transmitidos por los textos escritos mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etcétera.*
10. *Valoración de la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general como manifestación cultural enriquecedora.*

3. Análisis y reflexión sobre la propia lengua

ACTITUDES

5. *Actitud crítica ante los usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.*

Criterios de evaluación

17. *Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual, o de otro tipo, y tender a su autocorrección.*

Área de Lenguas Extranjeras

Objetivos

5. *Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.*
-

Contenidos

1. Usos y formas de la comunicación oral

ACTITUDES

3. Actitud receptiva y respetuosa para las personas que hablan una lengua distinta de la propia.

3. Aspectos socioculturales

ACTITUDES

1. Curiosidad y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.
2. Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia en las situaciones estudiadas.

Área de Lengua Catalana y Literatura

Objetivos

13. *Mostrar una sensibilidad de respeto e interés por las manifestaciones lingüísticas y culturales que facilitan el dominio de otras lenguas, por lo que suponen de medio para ampliar las posibilidades de relación con otros horizontes culturales.*

Área de Matemáticas

Las matemáticas pueden contribuir a desarrollar actitudes morales, como, por ejemplo, la cooperación, la ayuda mutua o el trabajo responsable. De un modo específico, pueden ser útiles también para dar cierta objetividad a problemas o controversias de valor que corrientemente presentan un aspecto excesivamente subjetivo, aproximado y emotivo. La racionalización y presentación numérica y objetiva de los temas puede contribuir a esclarecer las justas dimensiones de ciertos dilemas morales o temas controvertidos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Real Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria indica en su preámbulo que en esta etapa además de asegurarse una educación integral, y por tanto una educación preocupada por conocimientos académicos y por contenidos relativos a habilidades prácticas, actitudes y valores², se debe lograr también la autonomía intelectual y sociomoral de los alumnos y alumnas. Una autonomía que culmina en "la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculado a valores, en el que se reflejen las preferencias de los adolescentes, y también su capacidad de llevarlo a cabo."

Tal como ya se ha advertido repetidamente no tiene sentido referir todos aquellos contenidos que tienen o pueden tener alguna relación o utilidad para la educación moral. Por consiguiente, señalaremos los más obvios, y entenderemos que cada profesor, si lo considera oportuno, podrá problematizar moralmente alguno de los muchos aspectos que su área le permitirá.

Objetivos de la etapa

- f) *Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando*

² "La educación social y la educación moral constituyen un elemento fundamental del proceso educativo, que ha de permitir a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, una sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir en el respeto a las creencias y valores de los demás".

inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

- g) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.*
- h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.*
- i) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.*
- j) Conocer y valorar el desarrollo científico-tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.*
- k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.*
- l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.*

Área de Ciencias de la Naturaleza

El área dedicada a las Ciencias de la Naturaleza tiene en la actualidad una relevancia ética enorme. Por una parte, muchos problemas que en la actualidad tiene planteada la Humanidad se originan en la aplicación incontrolada y devastadora de ciertas tecnologías. En

cambio, el necesario respecto del medio depende de la adopción de una nueva actitud ética. Lograr una transmisión eficaz de estas ideas requiere la implicación de los especialistas de la materia. A su vez, son estos los que mejor pueden mostrar lo que significa la necesaria responsabilidad del científico ante estos temas.

Objetivos

6. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.
7. Utilizar sus conocimientos sobre los elementos físicos y los seres vivos para disfrutar del medio natural, así como proponer, valorar y, en su caso, participar en iniciativas encaminadas a conservarlo y mejorarlo.
8. Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos, apreciar la importancia de la formación científica, utilizar en las actividades cotidianas los valores y las actitudes del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre la ciencia y la sociedad.

Contenidos

2. La energía

ACTITUDES

2. Toma de conciencia de la limitación de los recursos energéticos.

3. Los cambios químicos

ACTITUDES

1. Valoración crítica del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y en el futuro de nuestro planeta, analizando a su vez las medidas internacionales que se establecen al respecto.

4. La tierra y el universo

ACTITUDES

1. Valorar la actitud de perseverancia y riesgo del trabajo de los científicos para explicar interrogantes que se plantea la Humanidad.
3. Valoración y respeto a las opiniones de otras personas y tendencia a comportarse coherentemente con dicha valoración.

5. Los materiales terrestres

ACTITUDES

1. Valoración de la importancia del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida y rechazo de las actividades humanas contaminantes.
2. Reconocimiento y valoración de la importancia del agua para los seres vivos y para la calidad de vida, desarrollando una actitud favorable hacia el ahorro en el consumo de la misma.
3. Reconocimiento y valoración de la importancia de las rocas, los minerales y el suelo, para las actividades humanas, así como, la necesidad de recuperar las zonas deterioradas por una previa explotación industrial.

6. Diversidad y unidad de los seres vivos

ACTITUDES

1. Cuidado y respeto por los animales y plantas, tanto en el medio natural como en el aula.

7. La persona y la salud

ACTITUDES

1. Tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tienen su origen en características corporales como edad, talla, grosor, y diferencias físicas y psíquicas.
4. Reconocimiento y aceptación de diferentes pautas de conducta sexual y respeto por las mismas.

5. *Actitud responsable y crítica ante sugerencias de consumo de drogas y de actividades que suponen un atentado contra la salud personal o colectiva.*
7. *Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medida de salud mental ante los mismos.*

8. Interacción de los componentes abióticos y bióticos del medio natural

ACTITUDES

1. *Cuidado y respeto por el mantenimiento del medio físico y de los seres vivos como parte esencial del entorno humano.*

9. Los cambios en el medio natural. Los seres humanos, principales agentes de cambio

CONCEPTOS

2. *Cambios en los ecosistemas, producidos por la acción humana. Acciones de conservación y recuperación del medio natural.*

ACTITUDES

2. *Defensa del medio ambiente con argumentos fundamentados y contrastados, ante actividades humanas responsables de su contaminación y degradación.*

Criterios de evaluación

24. *Determinar mediante el análisis de algún fenómeno científico o tecnológico algunos rasgos distintivos del trabajo científico, como su influencia sobre la calidad de vida, el carácter de empresa colectiva en continua revisión y algunas limitaciones y errores.*

Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia

El área curricular formada por las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia es probablemente el ámbito más directamente relacionado

con la educación moral. Lo es, además de porque en él se ubica un bloque de contenidos referido a "La vida moral y la reflexión ética", porque acoge un sinfín de temas de controversia y conflicto de valores. Por otra parte, es el ámbito privilegiado para el aprendizaje de las formas de convivencia, y para su valoración crítica.

El uso de procedimientos de recogida y análisis de información, de comparación entre realidades controvertidas, de simulación, y de redacción de informes se usan frecuentemente en esta área, y son a su vez de enorme trascendencia para la formación de las habilidades constitutivas del juicio moral.

Objetivos

- 1. Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.*
- 2. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades cocontemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.*
- 3. Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.*
- 6. Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.*
- 9. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.*

10. *Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la Humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de derechos o de recursos económicos necesarios.*

Contenidos

1. Medio ambiente y conocimiento geográfico

ACTITUDES

2. *Toma de conciencia de los grandes problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra: la degradación del medio ambiente y la sobreexplotación de los recursos, el crecimiento demográfico desequilibrado, las desigualdades económicas entre los pueblos, etc.*
3. *Valoración del medio natural como recurso y elemento importante en la calidad de vida de los grupos humanos, y disposición favorable a su conservación y defensa.*

2. La población y el espacio urbano

ACTITUDES

1. *Toma de conciencia de los graves problemas relacionados con los desequilibrios demográficos y las grandes desigualdades económicas entre los distintos países de la Tierra.*
4. *Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del Planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.*
5. *Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o residencia.*

3. La actividad humana y el espacio geográfico

ACTITUDES

1. *Reconocimiento del carácter finito de los recursos naturales y de la necesidad de racionalizar su uso, de conservarlos y de renovarlos.*

3. *Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del Planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.*

4. Sociedades históricas

ACTITUDES

4. *Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo.*
5. *Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc. de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.*

5. Sociedad y cambio en el tiempo

ACTITUDES

4. *Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y tradiciones y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.*

6. Diversidad cultural

ACTITUDES

3. *Respeto y valoración de las manifestaciones artísticas, artesanales y técnicas de otras sociedades y culturas como expresión de la sensibilidad, el ingenio y los valores humanos de sus protagonistas.*
4. *Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc. de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.*
5. *Rechazo de formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas.*

7. Economía y trabajo en el mundo actual

CONCEPTOS

5. *Interdependencia y desigualdad económica, técnica y política entre los distintos países del mundo: desarrollos desiguales y neocolonialismo.*

ACTITUDES

1. *Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información publicitaria y las necesidades de consumo que genera.*
2. *Valoración y crítica de la división social y sexual del trabajo y las profesiones.*
3. *Valoración y respeto por las funciones de las distintas personas que integran la familia y aceptación del reparto adecuado de responsabilidades entre todos sus miembros, sin discriminaciones por razón de edad o sexo.*
4. *Rechazo de las injusticias que pueden derivarse de las desigualdades de la propiedad económica entre distintas personas y pueblos.*

8. Participación y conflicto político en el mundo actual

ACTITUDES

2. *Valoración de los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas, y respeto de los mismos en las diferentes esferas de la actividad cotidiana.*
3. *Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual.*
4. *Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, religión, etc.*
5. *Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear.*
6. *Rechazo de las conductas incívicas, por ejemplo en relación con el tráfico y el uso del automóvil, o de insolidaridad social general, como la evasión y el fraude fiscal.*

9. Arte, cultura y sociedad en el mundo actual

CONCEPTOS

6. *Focos de tensión y nuevos valores en las sociedades postindustriales, y sus repercusiones en la calidad de vida y en la*

salud individual y colectiva. Transformaciones en los ámbitos de la vida privada y de las relaciones humanas; cambios en los roles y las relaciones entre hombre y mujer.

ACTITUDES

4. *Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual.*
5. *Conocimiento de los efectos nocivos del consumo de drogas y solidaridad con las personas y los grupos que padecen por causa de las enfermedades asociadas a ese consumo.*

10. La vida moral y la reflexión ética

(Obviamente la totalidad de este bloque tiene relevancia para la educación moral)

Criterios de evaluación

18. *Reconocer en la Constitución española los principios e instituciones democráticos fundamentales y aplicar ese conocimiento para enjuiciar y declarar hechos o actuaciones de la vida pública y actitudes o comportamientos cotidianos.*
21. *Identificar, analizar y valorar el impacto en nuestra sociedad de una gran división técnica y social del trabajo, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de cuestiones y conflictos socio-económicos de actualidad.*
28. *Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etc.), utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.*
29. *Identificar elementos de los modelos éticos de vida y de comportamiento humano en diferentes tomas de posición a propósito de dilemas morales que se plantean en el mundo actual.*

Área de Educación Física

La Educación Física es un campo básico de la educación moral. Lo es, tal como se expresa en el Decreto de mínimos, en la medida que a través de ella se pretende enfrentarse a las discriminaciones y los estereotipos que tienen un origen físico, se pretende responsabilizar a los alumnos y alumnas respecto a su cuerpo, se pretende también ayudar a reconstruir una imagen positiva de sí mismos, a integrarse positivamente en los grupos de pares, y a adquirir una conciencia crítica de las implicaciones sociológicas de los fenómenos deportivos.

Objetivos

- 4. Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.*
- 5. Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de la relación que tienen las actividades físicas y reconociendo como valor cultural propio deportes y juegos autóctonos que vinculan a su comunidad.*

Contenidos

2. Cualidades motrices

ACTITUDES

- 4. Valoración de la existencia de diferentes niveles de destreza, tanto en lo que concierne a sí mismo como a los otros.*

3. Juegos y deportes

ACTITUDES

- 1. Aprecio de la función de integración social que tiene la práctica de las actividades físicas de carácter deportivo-recreativas.*

3. *Valoración de los efectos que, para las condiciones de salud y calidad de vida, tiene la práctica habitual de actividades deportivas.*
4. *Disposición favorable a la autoexigencia y la superación de los propios límites.*
5. *Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego y no como una actitud frente a los demás.*
6. *Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.*

5. Actividades en el medio natural

ACTITUDES

2. *Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio natural.*

Criterios de evaluación

11. *Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de la eficacia, tanto en el plano de participante como de espectador.*
13. *Analizar y enjuiciar los factores económicos, políticos y sociales que condicionan la ejecución y valoración social de las actividades físicas y deportivas.*

Área de Educación Plástica y Visual

La Educación Plástica y Visual tiene como uno de sus principales fines “contribuir a la socialización de los alumnos en su medio, esta área ha de hacerles capaces de asimilar el entorno visual y plástico en que viven, con una actitud reflexiva y crítica.”; es decir, lograr “un acceso más profundo a la realidad y una capacidad de distanciamiento crítico respecto a ella”. Tal objetivo es paralelo a una de las grandes finalidades de la educación moral, de modo que el lenguaje plástico puede ser una vía adecuada para desarrollarla.

Objetivos

6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

Contenidos

1. Lenguaje visual

ACTITUDES

4. *Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas actualmente a través de la publicidad y la utilización en la misma de formas y contenidos que denotan discriminación sexual, social o racial.*

Lenguas Castellana y Literatura, Lenguas Extranjeras y Lengua Catalana y Literatura

En la medida que la lengua constituye un elemento esencial de comprensión de la realidad se convierte también en vehículo de formación moral. Quizás de modo especial debe señalarse el valor moral del diálogo en tanto que herramienta de acuerdo y de búsqueda colectiva de la justicia y la solidaridad. La literatura en tanto que aproximación global a la vida puede ser una fuente privilegiada de experiencias y reflexiones morales. Finalmente, el aprendizaje de otras lenguas debe contribuir a la comprensión entre los pueblos y a la aceptación de las diferencias.

Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

9. *Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios, mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.*

Contenidos

1. Usos y formas de la comunicación oral

ACTITUDES

- 2. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.*
- 3. Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates, etc.*
- 7. Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos orales y ante las expresiones de la lengua oral que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.*

2. Usos y formas de la comunicación escrita

ACTITUDES

- 3. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas a través de la lengua escrita.*
- 8. Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos escritos y ante las expresiones de la lengua escrita que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.*

4. La literatura

ACTITUDES

- 6. Sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.*

5. Sistemas de comunicación verbal y no verbal

ACTITUDES

- 4. Actitud activa y actitud crítica ante mensajes de los distintos medios de comunicación.*
- 6. Actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica y ante la utili-*

zación de contenidos y formas que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.

Área de Lenguas Extranjeras

Objetivos

8. Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.

Contenidos

4. Aspectos socioculturales

PROCEDIMIENTOS

6. Análisis crítico de los comportamientos socioculturales que implican una discriminación o rechazo.

ACTITUDES

1. Curiosidad, respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.

Área de Matemáticas

Las Matemáticas junto a las oportunidades de colaboración que ofrece como cualquier otra materia escolar, son un buen momento para precisar problemas que de otra manera quedarían formulados de modo excesivamente vago y subjetivo.

Objetivos

9. Actuar, en situaciones cotidianas y en la resolución de problemas, de acuerdo con modos propios de la actividad

matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Área de Música

La Música puede ser un importante elemento de educación moral en tanto que lenguaje que puede movilizar a los sujetos desde registros no demasiado habituales en la escuela, y también como práctica que exige colaboración colectiva, espíritu de equipo y respeto mutuo.

Objetivos

- 5. Participar en actividades musicales dentro y fuera de la escuela con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.*

Área de Tecnología

Las reflexiones sobre la aplicación e impacto de la tecnología en el medio humano son de enorme relevancia moral. Además, la misma naturaleza de la tecnología requiere el trabajo en grupo y la colaboración.

Objetivos

- 6. Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de las aplicaciones de la Ciencia y de la Tecnología en la calidad de vida y su influencia en los valores morales y culturales vigentes.*
- 7. Valorar la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asu-*

miendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.

8. Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y técnica del trabajo, así como en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.

Contenidos

1. Proceso de resolución técnica de problemas

ACTITUDES

3. Curiosidad y respeto hacia las ideas, valores y soluciones técnicas aportados por otras personas, culturas y sociedades a sus necesidades prácticas.
6. Disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo.

5. Recursos científicos y técnicos

ACTITUDES

3. Sensibilidad ante el impacto social y medioambiental producido por la explotación, transformación y desecho de materiales y el posible agotamiento de los recursos.

6. Tecnología y sociedad

ACTITUDES

2. Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones, riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica en los ámbitos del bienestar, la calidad de vida y el equilibrio tecnológico.
3. Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones, riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica en el ámbito del trabajo.

Orientaciones didácticas

En este apartado nos vamos a plantear de qué modo podemos incorporar en el proyecto de centro, en los proyectos curriculares de etapa, y en las programaciones de aula, los objetivos y contenidos que acabamos de señalar. Es decir, cómo programar y elaborar planes encaminados a la consecución de las metas que nos hemos propuesto. Para ello vamos a tratar las siguientes cuestiones:

- 1) esbozar brevemente el panorama de los tipos de experiencia educativa que se deben tener en cuenta en un proyecto de centro si se quiere lograr una propuesta integral de educación moral (experiencias que luego se deberán concretar en el ámbito de la etapa y el aula);
- 2) considerar los principales elementos que configuran la escuela y el aula como comunidades democráticas y, por lo tanto, como instrumentos de educación moral (tal propuesta está pensada para todo el centro, pero también para cada aula);
- 3) presentar algunos métodos de educación moral útiles para desarrollar una propuesta curricular (aunque el centro y cada etapa cuenten con una previsión general de cómo considerar las actividades de educación moral, las indicaciones de este apartado están pensadas para elaborar propuestas de actividades para cada aula);
- 4) enunciar los principios y criterios básicos que el educador debería tener en cuenta para llevar a cabo coherentemente una propuesta curricular de educación moral.

Experiencias de Educación Moral en el proyecto educativo de centro

Una vez esbozados los objetivos y los contenidos para una propuesta transversal de educación moral, vamos a presentar sintéticamente el tipo de experiencias de enseñanza y aprendizaje que se deberían tener en cuenta al diseñar el proyecto global del centro. Experiencias que posteriormente deberán ser concretadas en cada etapa y aula. Pensamos que una propuesta integral de educación moral debería considerar, al menos, los siguientes aspectos: 1) la organización de la escuela y del grupo-clase de acuerdo con criterios que faciliten la participación democrática de alumnos y profesores, de modo que sea posible enfrentarse dialógicamente a los problemas de convivencia y de trabajo que la vida escolar genera; 2) la programación y aplicación transversal de un conjunto sistemático de actividades pensadas específicamente para favorecer la formación del juicio y del comportamiento moral; 3) el compromiso y la participación de los alumnos en actividades cívicas no necesariamente escolares, pero que la escuela es conveniente que prepare con los alumnos y alumnas y facilite su realización.

Participación democrática en la vida colectiva de la escuela

Las actividades escolares de educación moral pueden ser muchas y muy variadas, pero ninguna puede sustituir ni tiene la eficacia de las experiencias reales y directas que ofrece la vida colectiva. En especial cuando son vividas democráticamente. La participación de los alumnos ha sido un objetivo y un medio recurrente en todas las propuestas progresistas de educación cívica, social y moral. Pensamos que la participación democrática de profesores y alumnos en foros de diálogo donde plantearse los problemas de convivencia y trabajo es el telón de fondo imprescindible de cualquier actividad de educación moral, y en sí misma una fuente privilegiada de experiencias morales significativas. Experiencias que producen importantes consecuencias formativas, entre las que cabe destacar el desarrollo del juicio moral, la consolidación del respeto mutuo, la comprensión recíproca, la solidaridad, la cooperación y la integración colectiva; la discusión objetiva de conflictos, de manera que los alumnos sean capaces de ponerse en el lugar de sus compañeros y adquirir en este

esfuerzo aptitudes de diálogo; la creación de hábitos de autogobierno que faciliten la obtención de acuerdos colectivos; y finalmente, la coherencia entre juicio y acción moral dentro y fuera de la escuela. De cualquier modo, la importancia que concedemos a la participación escolar decrecerá si no es posible ejercitar mediante actividades específicas de educación moral la toma de conciencia de todos esos posibles logros³.

Propuesta curricular específica, transversal y sistemática de Educación Moral

Las actividades de educación moral deben ser el resultado de la concreción en cada centro docente y en cada aula de una propuesta curricular diseñada especialmente para tal ámbito de contenidos. Como se ha dicho, pensamos que una propuesta de actividades de la educación moral debe ser *específica*; es decir, especialmente pensada para contribuir a la consecución de los objetivos propios de educación moral que acabamos de plantear. Por lo tanto, suponemos con ello que cualquier actividad escolar no es igualmente útil para el proyecto de educación moral presentado, aunque exprese opciones de valor y esté aplicada respetando de modo inequívoco ciertos valores. Tales condiciones serán, sin lugar a dudas, factores que contribuirán a configurar el proyecto educativo del centro de acuerdo a ciertas opciones, pero no son una propuesta completa de educación moral. La formación moral exige estrategias propias y pensadas prioritariamente para desarrollar los distintos componentes de la personalidad moral. A modo de ejemplo, pensamos que la discusión de dilemas morales, las estrategias de clarificación de valores, el *role-playing*, la comprensión crítica, las estrategias de autorregulación y los procesos de toma de conciencia son algunos procedimientos específicos de educación moral.⁴

Por otra parte, consideramos las actividades de educación moral como *transversales* porque, tratando temas complejos y de enorme repercusión personal y social, no están contemplados como áreas o

³ Sobre el tema de la participación de los alumnos será útil consultar *Perspectiva Escolar*, número 157 ("L'escola com a comunitat democràtica"), septiembre de 1991.

⁴ Para mayor información sobre métodos de educación moral puede consultarse el libro Martínez, M. y Puig, J. (Coord): *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona, Graó/ICE, 1991.

disciplinas en los diseños curriculares. Son abordados de modo multidisciplinar por parte de todo el profesorado del centro, o por la mayoría. De acuerdo con todo ello, pretendemos que la educación moral sea abordada transversalmente y con metodologías específicas. Este planteamiento transversal supone, sin embargo, destinar a las actividades de educación moral una parte, una pequeña parte, del tiempo correspondiente a las diversas áreas curriculares y a las actividades de tutoría. Es decir, *educar moralmente requiere un ambiente y un modo de comportarse apropiados, pero requiere también tiempo suficiente para poder realizar las actividades que le son propias.*

En tercer lugar, hemos dicho que las actividades de educación moral debían ser *sistemáticas*. Ni las metodologías específicas ni su planteamiento transversal pueden quedarse en actividades ocasionales y quizás desordenadas, sino que deben estar reguladas y orientadas por una propuesta curricular específica. A saber, por una propuesta de objetivos y de contenidos referentes a hechos, procedimientos y valores suficientemente precisa y convenientemente secuenciada.

La propuesta de actividades construidas con metodologías específicas, planificadas transversal y sistemáticamente forman un programa que debe estar a disposición simultánea de cuantos profesores del centro se impliquen en su aplicación, o a disposición de un profesor que lo aplique en diversos momentos oportunos de su plan de actividades.⁵

Educación Moral y participación social

La propuesta de educación moral que hemos presentado es eminentemente académica y está muy centrada, incluso muy encerrada, en el tipo de actividades que es posible llevar a cabo en la escuela. Es, por otra parte, una propuesta en la que dominan, aunque no

⁵ El "Grup de Recerca sobre Educació Moral" de Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona está terminando el diseño de materiales curriculares de educación moral para alumnos de 6 a 16 años. Además ha publicado ya otras propuestas de actividades, a saber: BUXARRAIS, M. R. CARRILLO, I., GALCERAN, MA DEL M.; LÓPEZ, S.; MARTÍN, M. J.; MARTÍNEZ, M.; PAYA, M.; PUIG, J. M.; TRILLA, J. I VILLAR, J.: *Ètica i escola: el tractament depagògic de la diferència*. Barcelona, Rosa Sensat/Edicions 62, 1990. *L'interculturisme en el currículum. El racisme*. Barcelona, Rosa Sesat 1990.

exclusivamente, las tareas de índole cognitiva por encima de la acción o el comportamiento moral. Se echa en falta elementos necesarios en un programa completo de educación moral; elementos tales como la responsabilidad y el compromiso moral concreto por hacer algo con trascendencia moral más allá de lo meramente escolar. Por tanto, aquí se propone prolongar la formación moral fuera de la escuela mediante el compromiso personal de los alumnos por llevar a cabo actividades que consideren correctas y que tengan alguna trascendencia social.

Tal como se ha dicho, ante todo se trata de facilitar a los alumnos la posibilidad de implicarse personalmente en algún tipo de participación social que suponga comprometerse y responsabilizarse en ayudar a alguien, o en colaborar con alguna institución que persiga fines sociales o humanitarios. La gama de actividades que, siendo socialmente eficaces y necesarias, cumplen también para quienes las realizan una función educativa, es enorme. Sin embargo, sea cual sea la que se escoja, debe ser siempre el resultado de una decisión personal, y estar acompañada de una reflexión sobre el sentido personal y social de lo que se está realizando, así como de una preparación suficiente que deberá proporcionar la escuela para favorecer al máximo la eficacia de la tarea realizada y el aprovechamiento personal.

La escuela como comunidad democrática

Las relaciones que se establecen entre los alumnos, y entre ellos y sus profesores, constituyen una fuente básica de aprendizajes morales, y actúan además como marco que da sentido al resto de intervenciones educativas en el ámbito moral. Aunque el conjunto de las relaciones personales y, en definitiva, de la vida de una clase es siempre un factor básico en un programa de educación moral, tan sólo contribuirá a formar personalidades morales autónomas y solidarias en la medida que tales interrelaciones se basen en la libertad y la cooperación de todos los miembros que intervienen en ellas. Se adquiere una personalidad moral madura cuando se ha vivido de modo autónomo, dialogante y cooperativo, una cantidad suficiente de experiencias sociales. Por tanto, un currículo de educación moral debe comenzar con la creación de un clima escolar democrático. Es decir, con una organización del aula y de la escuela basada en la participación de todos los implicados, de modo que sea posible la libre discusión de los temas que surgen en tales situaciones; y además en

la que la toma de decisiones, la adopción de normas y la solución de los conflictos sea razonada y, a ser posible consensuada. En resumen, que la escuela se rija democráticamente, a fin de que los alumnos se sientan responsables de la colectividad y aprendan a vivir moralmente en ella.

Tal como se ha dicho, la participación democrática en la escuela es un elemento insustituible en aquellos programas de educación moral que quieran conseguir personalidades autónomas, capaces de alcanzar niveles de reflexión moral basados en principios de conciencia. Para lograr tal objetivo es preciso enfrentarse y resolver libremente los conflictos reales que plantea la vida colectiva. Superar el egocentrismo, que impide comprender los puntos de vista ajenos e impide asimismo la asimilación personal de las normas morales, requiere limitar las relaciones interpersonales basadas en el respeto unilateral, y potenciar aquellas interrelaciones en que la imposición autoritaria se sustituye por la cooperación y el respeto mutuo entre individuos iguales. Sólo mediante fórmulas de participación democrática que garanticen ese tipo de experiencias se impulsará a los jóvenes hacia los niveles superiores de juicio y acción moral. Por tanto, y tal como dijo Piaget, si para aprender física o lengua se necesita hacer experimentos y analizar textos, para aprender a vivir en colectividad se necesita tener experiencias directas de vida en común; es decir, experiencias de autoorganización de la colectividad en todos sus aspectos. Este es el principal objetivo que persigue la educación moral, y que los educadores deben intentar que alcancen sus alumnos.

Crear un clima escolar en el sentido que acabamos de exponer requiere principalmente dos condiciones básicas: la *generalización del diálogo* entre todos los participantes, y una *nueva actitud del educador* que haga plenamente posible la primera condición. La autonomía escolar sólo puede alcanzarse si se impone el diálogo como principal instrumento organizativo. El educador deberá pues propiciar el intercambio de opiniones y razones respecto a todo y en todo momento. Esto significa, además de institucionalizar la asamblea como momento privilegiado de gestión colectiva, extender la controversia a los pequeños grupos implicados en problemas concretos, y también a los intercambios interpersonales que se producen entre alumnos, o entre estos y sus educadores. De esta forma se consigue que cualquier posible conflicto capaz de generar un diálogo formativo sea analizado y discutido.

Sin embargo, es difícil mantener un clima de diálogo real si el educador no adopta ciertas actitudes que lo faciliten. En tal sentido,

es conveniente que adopte una actitud no directiva, que favorezca el diálogo abierto y la gestión autónoma de la vida colectiva. Una no directividad que no debe confundirse con dejadez y "laissez-faire", sino que es presencia activa, constante, paciente y firme que, sin imponer soluciones concretas, ayuda en cambio a dialogar ordenadamente y a encontrar caminos de acuerdo. A su vez, será una actitud de respeto, comprensión y aceptación de las opiniones de sus alumnos, sin que por ello deba borrar sus propias opiniones. Se trata, en síntesis, de una *actitud de ayuda no directiva*.

Actividades específicas de Educación Moral

El diseño de actividades específicas de educación moral y la programación transversal de las mismas supone planterase, cuanto menos, dos aspectos básicos de la intervención educativa, a saber: los contenidos sobre los que se quiere incidir, y los métodos que se van a utilizar para tratar con los alumnos tales contenidos. Respecto a los contenidos, son los educadores implicados en una etapa quienes deben pensar el tipo de temática a que dedicarán la unidad. La temática resultará de la consideración de los contenidos de hechos, procedimientos y valores. Siempre se presentarán a la vez y de forma complementaria los tres ámbitos, pero quizás sea posible centrar las propuestas curriculares en algún aspecto concreto que actuará como núcleo. Así, se puede escoger una situación de hecho —como, por ejemplo, la consideración de un tema ecológico, tal como la explotación de la selva amazónica— y montar a partir de este núcleo la unidad o la propuesta transversal, que obviamente tendrá también en consideración contenidos de procedimiento y de valores. Se puede también escoger un contenido procedimental para montar en torno suyo la programación. En tal sentido, es posible escoger por ejemplo el diálogo, y programar las actividades desde este núcleo. Finalmente, también cabe la posibilidad de optar por un contenido referente a valores, como por ejemplo centrar la unidad en torno al valor de la solidaridad. Tal propuesta curricular tendrá necesariamente en cuenta contenidos relativos a hechos y a procedimientos, pero se habrá estructurado a partir de un contenido de valores. Esta es la primera decisión que deben tomar los profesores.

La segunda cuestión que deberán decidir es cómo van a tratar tales contenidos; es decir, qué actividades van a programar. Aquí las

posibilidades son abundantes y compete al profesorado ir utilizando aquellas que le parezcan más adecuadas para cada caso y situación. En lo sucesivo vamos a presentar brevemente tres tipos de actividad representativas en el campo de la educación moral.

Discusión de dilemas morales

La discusión de dilemas es un método de educación moral derivado de los trabajos de L. Kohlberg sobre el desarrollo del juicio moral y cuyo objetivo es precisamente lograr su potenciación. Su mecánica se basa en la discusión razonada de breves historias que presentan un conflicto de valores de compleja solución. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las dos alternativas que se proponen debido a que ambas son en alguna medida deseables. La discusión de dilemas morales pretende primero crear conflicto o producir incertidumbre, y luego ayudar a restablecer el equilibrio en un nivel superior de juicio moral. Esta técnica parte de la constatación de que es posible el progreso en el juicio moral, pero que este no se producirá si los alumnos y alumnas no experimentan previamente un conflicto cognitivo de índole moral que rompa la seguridad de sus juicios. Cuando esto ocurre, se ven obligados a producir nuevos argumentos que se consideren mejores y más correctos. De este modo, se soluciona el conflicto planteado, queda restablecido el equilibrio cognitivo en el dominio moral, y todo este proceso de búsqueda de nuevas soluciones provoca la consolidación de unas formas de juicio moral cada vez más desarrolladas.

El bosque del señor Ramón es enorme y muy bonito. Todo los niños del pueblo juegan allí. Un día empezó a correr por el pueblo la noticia de que el señor Ramón quería talar el bosque para vender la madera y ganar mucho dinero. La noticia resultó ser cierta porque a los pocos días apareció una enorme máquina de talar árboles. Cuando la vieron, un grupo de jóvenes decidió que tenían que hacer algo para impedirlo. Uno de los jóvenes, Marco, que era especialista en motores, sabe que si quitan de la máquina algunas piezas, los operarios no encontrarán repuestos en el pueblo y van a pasar muchos días antes de que traigan piezas nuevas. Durante estos días, esperan poder convencer al señor Ramón para que no venda la madera. Sin embargo, la noche antes de robar las piezas, Marco duda si hace bien robándolas o no.

1. ¿Crees que Marco debe robar la pieza? ¿Por qué?
2. ¿Qué derecho tiene el señor Ramón a vender la madera?
3. ¿Qué derecho tienen los jóvenes para impedir que el señor Ramón venda la madera?
4. ¿Te parece que hay otras soluciones? ¿Cuáles?⁶

El señor García es propietario de un piso que necesita alquilar. No consigue encontrar inquilino hasta que llega una familia árabe que está dispuesta a pagar dos mensualidades por adelantado, y además el padre acredita tener trabajo. Sin embargo, cuando está a punto de aceptarlos como inquilinos, los demás vecinos del inmueble lo presionan y le piden que no les alquile el piso. Lo hacen aduciendo razones de seguridad y tranquilidad, además de recordarle ciertas experiencias negativas que ya han tenido.

1. ¿Qué debe hacer el señor García? ¿Por qué?
2. ¿Por qué motivos se te ocurre que puede decidir alquilar el piso a toda costa?
3. ¿Por qué motivos crees que puede decidir no alquilar el piso?
4. Si en lugar de ser una familia árabe fuese blanca ¿crees que habría presiones?
5. ¿Qué crees que diría a la familia árabe si finalmente decide no alquilarlo? ¿Qué opinas de tales razones?
6. ¿Cómo explicarías a los demás vecinos que has decidido alquilarlo?
7. Si en la ciudad hubiese tal escasez de viviendas que su negativa iba a significar que los forasteros quedaran en la calle, ¿qué debería hacer?

Como hemos visto, los dilemas son pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva. La primera función del educador para conseguir una correcta aplicación a su aula será confeccionar o escoger

⁶ Este dilema pertenece a una propuesta curricular de educación moral pensada para quinto curso de E. G. B. Su autora es Isabel Carrillo.

los dilemas más apropiados a la edad y motivación de los alumnos y alumnas con los que trabaja. Durante el proceso de desarrollo los jóvenes modifican sustancialmente sus preocupaciones y argumentos morales, de modo que conviene plantearles dilemas sobre cuestiones que les sean candentes, y que sugieran controversias adecuadas.

Por otra parte, los dilemas morales con los que se enfrentan los alumnos pueden ser de distinto origen. Algunos serán dilemas hipotéticos; es decir, problemas que presentan un conflicto enmarcado en situaciones muy abstractas, y con escasas referencias a tiempo, lugar y personalidad de los protagonistas. Son dilemas que facilitan el razonamiento, pero que lo alejan de la complejidad de la vida real. Otro grupo de dilemas lo forman aquellos que tienen su origen en hechos ocurridos en la vida real. Podemos distinguir los dilemas históricos, que plantean conflictos ampliamente documentados, y a los que ya se ha dado una solución. La discusión de estos dilemas quizás sea menos aséptica que en el caso de los dilemas hipotéticos, pero gana en vitalidad y complejidad. Otro grupo de dilemas reales lo forman aquellos que plantean vivencias personales que los alumnos conocen de cerca o han experimentado directamente.

Una vez escogido el dilema, el profesor debe presentarlo a los alumnos, preocupándose de que entiendan el sentido del problema que se plantea y de los interrogantes que se sugieren. Se trata de ponerlos en situación adecuada para adoptar el punto de vista de todas las personas que intervienen en el caso, reflexionar a propósito de las razones que pudieran aportar todos los implicados, y pensar cuáles son las propias opiniones sobre lo que se discute. El paso siguiente será invitar a los alumnos a que establezcan y razonen su postura ante el dilema. Para conseguirlo puede ser oportuno pedirles que escriban su opinión de modo individual. Posteriormente, se facilitará la discusión del dilema, y la manifestación de las razones y argumentos de todos los alumnos y alumnas participantes. Tal ejercicio es el núcleo del trabajo, ya que es el momento de confrontar las opiniones y las razones que se aducen. Para conseguir un óptimo rendimiento del trabajo puede ser útil dividir el grupo clase en pequeños subgrupos que discutirán el dilema, posteriormente la clase en su conjunto debatirá las conclusiones o las diferentes opiniones de los subgrupos. Por último, de forma individual, se les pedirá que mediten y razonen nuevamente su postura, que evidentemente no tiene por qué ser unánime. La repetición de este tipo de ejercicios a lo largo del curso provoca la potenciación del razonamiento moral, es decir, el desarrollo del juicio moral.

Conducir adecuadamente una discusión de dilemas morales exige del educador ciertas habilidades y una determinada estrategia. Ante todo, conviene que él mismo sea sensible, se plantee y reflexione conflictos morales, de otro modo difícilmente podrá guiar estas mismas actividades en sus alumnos. Además, debe saber conducir una discusión de modo no directivo; es decir, ayudar a que la discusión discorra ordenadamente, sea incisiva y progrese, pero ayudar sin introducir constantemente temas, argumentos y justificaciones, que corresponde a los alumnos descubrir y expresar. Guiar una discusión sin imponer las propias opiniones supone saber preguntar de modo que el tema permanezca siempre bien centrado, se compliquen las circunstancias que lo definen, se sugieran cambios en el modo de enfocar cuando la discusión languidece, se pidan resúmenes o conclusiones y, en definitiva, se ayude a pensar sobre el dilema con plena autonomía.

Comprensión crítica

Los métodos que facilitan la “comprensión crítica” se caracterizan por un tipo de intervenciones educativas que pretenden impulsar la discusión, la crítica y la autocrítica, así como el entendimiento —que no necesariamente significa acuerdo o consenso—, entre los alumnos, el profesor, e imaginariamente con todos los implicados en el problema real considerado no presentes en el aula. Todo ello a propósito de temas personales o sociales —micro o macro éticos— que impliquen un conflicto de valores; es decir, que sean sentidos por alumnos y profesor como problemáticos. Se trata, por tanto, de discutir todo aquello que preocupa o debería preocupar con ánimo de entender críticamente las razones que tienen todos los implicados, y comprometerse asimismo en aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada. A diferencia de la discusión de dilemas morales, la comprensión crítica pretende recabar información sobre realidades concretas, entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. De este modo se pretende evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan a su vida personal y social. Se intenta con ello favorecer una educación moral que se arraigue en la vida cotidiana de los educandos.

Para conseguir una mejor presentación de lo que se trata de desarrollar en los alumnos y alumnas con la comprensión crítica vamos a resumir sus momentos o etapas más características.

- 1) Partir de temas controvertidos: entender que el proceso educativo supone considerar temas relevantes para todas las personas que intervienen en él, y que además sean temas socialmente significativos y problemáticos.
- 2) Precomprensión del texto o de la realidad controvertida: la precomprensión se compone de un momento de entendimiento lingüístico, en caso de ser necesario, y de un momento de interpretación o acercamiento personal a partir de los juicios previos que cada cual sostiene.
- 3) Comprensión sistémica y evolutiva de la realidad conflictiva: cuando estamos ante un problema abordado por algunas disciplinas nos parece necesario considerar lo que se ha dicho desde tales perspectivas científicas, intentando además integrar las diversas perspectivas y captar asimismo la génesis y evolución del problema considerado.
- 4) Entendimiento y crítica: se trata del momento central de la comprensión crítica en el que se procede a confrontar las razones de todas las voces participantes en la controversia, pero además a criticar las razones y posturas parciales, y a autocriticarse en caso de haber utilizado asimismo razones unilaterales y no generalizables.
- 5) Finalmente, la comprensión crítica incluye un momento de compromiso activo en la transformación de la realidad controvertida que se ha considerado. La comprensión crítica, en tanto que disposición a tener en cuenta la totalidad de estos momentos, constituye uno de los principales objetivos en la construcción de un carácter moral maduro.

Dialogar a partir de un texto

Los recursos metodológicos útiles para facilitar el diálogo en el aula son muy variados, y corresponde a cada profesor de acuerdo con su experiencia y sus necesidades escoger aquellos que le parezcan más adecuados. No obstante, vamos a proponer un procedimiento de discusión que puede ser particularmente claro, profundo y eficaz.

El punto de partida debe ser un texto que se presente a los alumnos para ser interpretado y discutido. Entendemos que un texto es cualquier producción humana que tenga sentido y sea comunicable. Su presentación formal puede ser icónica (dibujo, fotografía, película, etc.); auditiva (canción, reportaje radiofónico, música etc); o gráfi-

ca cualquier modalidad de texto escrito, desde un artículo periodístico a una novela, pasando por los informes científicos o los trabajos de los mismos alumnos. En la medida de lo posible, se trata de utilizar textos representativos, es decir, textos que contengan las distintas voces que expresan las opiniones en litigio a propósito del problema controvertido. Por tanto, en la elección de los textos se deberá ser sensible en ciertos casos a su belleza, pero también se deberá asegurar que aporten información y opiniones contrapuestas.

La primera actividad que conviene llevar a cabo con los textos en cada situación de aprendizaje es proceder a que los alumnos los interpreten. Los alumnos y alumnas leerán públicamente y en voz alta el texto. Posteriormente, el profesor propondrá que se relea individualmente sugiriéndoles que señalen en el texto o anoten en un papel aquellos aspectos que les parecen especialmente interesantes por cualquier motivo. A continuación, el profesor preguntará a cada uno de ellos qué aspecto le ha parecido más destacable y anotará su aportación en la pizarra. Cuando tenga todas las aportaciones anotadas en la pizarra las leerá recordándolas brevemente, y pedirá a alguno de sus alumnos que escoja el aspecto que a su juicio considera más interesante. Cuando ya lo haya escogido, el profesor pedirá al alumno o alumna que lo propuso que relea el trozo del texto en que aparece y explique los motivos de su elección. Posteriormente, con el tema centrado de este modo, se iniciará un diálogo en el que podrán intervenir libremente todos los alumnos, y a medida que la discusión lo permita, el profesor irá precisando las conclusiones a que vaya llegando la clase. Una vez finalizado este proceso podrían realizarse otro tipo de ejercicios de ampliación de la temática discutida.

■ La familia de Quico y la de sus amigos⁷

- *Yo vivo con mi madre. Ella trabaja de secretaria en unas oficinas desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde. Me gusta porque así cuando salgo de clase, puedo estar todo el rato con ella. Los martes y los jueves voy a natación. Cuando llego a casa ya tiene la cena preparada. Siempre llego "muerto de hambre". Los demás días yo la ayudo a preparar la cena, y ella dice que soy un buen cocinero.*

⁷ Este ejemplo de "comprensión crítica" pertenece a una propuesta curricular de educación moral pensada para cuarto curso de E. G. B. Su autora es Xus Martín García.

nero. Por las noches, mientras cenamos, hablamos de muchas cosas. Le explico las peleas que tengo con mis amigos, pero ella se ríe y me dice que sería mejor que dedicásemos más tiempo a estudiar y menos a pelearnos.

Algunos miércoles mi madre va al cine con sus amigos, y yo me quedo con Montse. Ella es mi canguro. La conozco desde hace tanto tiempo, que ya es como de la familia.

Los sábados por la mañana, mamá y yo vamos a un "super" muy grande a comprar todo lo que necesitamos para la semana. Conozco el "super" mejor que mi casa, y muchas cosas las encuentro antes que mi madre.

Casi todos los domingos comemos en casa de los abuelos. La abuela cocina unas pastas buenísimas para que yo me las coma.

Quico

— ¿Qué es lo que más te gusta de la familia de Quico? ¿Por qué?

- Yo vivo con mi madre y con Miguel, su compañero. A veces también está en casa Natalia, la hija de Miguel. Mi madre y Miguel trabajan los dos, pero estamos bien organizados para que nadie se canse demasiado. Mamá compra y Miguel hace la comida. Entre los dos cuidan de las otras faenas de la casa. Natalia y yo somos los responsables de regar las plantas y dar de comer a los peces. También nos encargamos de arreglar nuestra habitación y de poner la mesa.

Por la noche, mientras cenamos, nos explicamos lo que nos ha pasado durante el día. Miguel es muy bromista y nos reímos con las cosas que cuenta. Algunos viernes vamos al cine los cuatro.

A mi padre también lo veo a menudo. Estoy con él todos los fines de semana. Le gusta mucho la equitación, y los domingos vamos a montar a caballo. Me lo paso muy bien con mi padre.

El día de mi aniversario nos juntamos todos. Mi papá viene a la fiesta y me trae un regalo. Mamá y Miguel lo preparan todo para que mis amigos se lo pasen muy bien.

Sergio

— ¿Qué es lo que más te gusta de la familia de Sergio? ¿Por qué?

- *Mi familia está formada por mamá, papá, mi hermana y yo. Mi padre trabaja en un banco y cuenta muy rápidamente. A mi hermana y a mí nos gusta jugar con él a hacer sumas de memoria. Aunque Nuria, mi hermana, tiene un año más que yo, muchas veces le gano. Cuando nos peleamos, se lo digo para que se enfade.*

Mi madre es enfermera, y algunos fines de semana tiene que trabajar en el hospital. A mí no me gusta no poder estar con ella el domingo. Tengo ganas de conocer a su jefe para decirselo.

Si a veces tengo un problema, se lo explico a mis padres y ya es como si se me pasara un poco. Siempre me ayudan y cuando me ven triste o enfadada intentan hablar conmigo y consolarme. Con mi hermana me peleo mucho, pero en la escuela siempre me ayuda y defiende.

Mapi

- *¿Qué es lo que más te gusta de la familia de Mapi? ¿Por qué?*
- *¿Crees que Quico, Sergio y Mapi están contentos con sus familias? ¿Por qué?*
- *Hasta ahora hemos visto familias distintas: la de Quico, Sergio y Mapi. Seguro que tú conoces otras. Explícalas.*

Clarificación de valores

Este tipo de actividades de educación moral intentan ayudar a los alumnos a conocer lo que cada uno de ellos valora. Dado que los valores son guías de la conducta, la definición clara de la propia jerarquía de valores favorecerá un comportamiento personal más orientado y coherente, y asimismo facilitará la toma consciente y autónoma de decisiones. Sin embargo, mantener una conducta orientada por valores claros se ha convertido en una tarea cada vez más difícil de cumplir. Ocurre así porque en la sociedad conviven múltiples valores distintos, que inevitablemente crean desconcierto, y sobre los cuales la escuela no puede y probablemente no debe deci-

dir unilateralmente si son o no deseables. Habitualmente, la escuela o transmite una opción concreta que se superpone a las ya existentes, o no se pronuncia en absoluto, dejando intacta la multiplicidad social de valoraciones. Tal situación suele conducir a un estado de confusión de valores que se convierte en causa de numerosos problemas personales y sociales. Ante ese panorama, las actividades de clarificación de valores quieren ayudar a minimizar esa confusión y apoyar la adopción de un conjunto consistente de valores que guíen la vida de los alumnos. Para conseguirlo renuncia tanto a la inculcación de valores como a la inhibición, intentando, por el contrario, favorecer en este ámbito de la formación una actitud de reflexión personal y autónoma en la elección de los propios valores. En caso de lograrlo se suponen que la conducta de los alumnos alcanza una mayor seguridad, conciencia y voluntariedad; es decir, el sujeto habrá adquirido un mayor grado de acuerdo consigo mismo.

El proceso completo de reflexión sobre los propios valores recorre las siguientes etapas. Ante todo, se procede a *seleccionar* los valores que nos parecen más oportunos. Ello comporta, primero, la posibilidad de elegir libremente los propios valores, ya que de otra manera es difícil que un individuo forzado a adoptar un valor lo integre plenamente. Segundo, la elección libre supone partir de un cierto número de alternativas donde elegir. Y tercero, la libre elección se apoya en una cuidadosa consideración de las consecuencias previsibles que acarrearía la adopción de una u otra alternativa. Luego, se desencadena un proceso de *aprecio y estima* de los valores elegidos. Para ello, en cuarto lugar, se deben llegar a querer los valores elegidos y a considerarlos como una parte importante de la propia existencia. En quinto lugar, se debe aprender a afirmar y defender aquellos valores escogidos libremente. Por último, la selección y estimación de ciertos valores desembocará lógicamente en una *actuación* acorde con ellos. Esto supone, en sexto lugar, conseguir que la conducta sea el reflejo de los valores adoptados. Y, finalmente, en séptimo lugar, se requiere dar consistencia a las conductas deseadas mediante su repetición.

La clarificación de valores pretende ayudar a los estudiantes a recorrer estos siete pasos imprescindibles para hacer posible la asimilación de valores en sus respectivas vidas. En concreto, se trata de asimilar los valores necesarios para conducirse adecuadamente respecto de tres clases de hechos especialmente afectados por la correcta definición de los propios valores: 1) ciertos aspectos de la vida personal, tales como fines y aspiraciones; 2) determinadas experiencias que se afrontan inevitablemente a lo largo de la vida,

como por ejemplo el amor, la sexualidad, el trabajo, la lealtad y otros, y 3) múltiples temas y situaciones cívico-sociales que también requieren una postura personal, entre las que pueden citarse la justicia social, los derechos humanos o la situación de ciertas minorías.

Alcanzar valores personales en estos tres ámbitos temáticos requiere recorrer los distintos pasos del proceso de valoración, y para ello se proponen diversos ejercicios que ayudan a culminar dicho proceso de clarificación de valores. De las muchas técnicas que se han ideado, una de las más sencillas es la de las frases inconclusas y preguntas esclarecedoras. Este procedimiento pretende proporcionar a los estudiantes la oportunidad de pensar sobre las actitudes, creencias, deseos y otros indicadores de valor que configuran su postura personal a propósito de los temas que se desean tratar. Tales opiniones suelen manifestarse por escrito, aunque no necesariamente tengan que hacerse públicas, y cuando se considere oportuno pueden discutirse en grupo. Su mecánica consiste en presentar una lista de frases inacabadas que el alumno debe terminar y con ello pronunciarse sobre algo importante que supone una opción de valor, o bien en presentar una lista de preguntas cuya respuesta obliga a perfilar la postura personal sobre el tema considerado.

■ Pensar en nuestros amigos⁸

- Tengo amigos y amigas.
- Un buen amigo nunca haría
- Con un amigo se puede
- Con mis amigos discutimos por cosas como.....
- Mis amigos y yo nos parecemos en
- La relación con mis amigos es.....
- Pero podría ser también
- Con mis amigos no nos ponemos de acuerdo cuando.....
- Para arreglarlo tendríamos que.....
- Me enfadé con mi mejor amigo cuando.....
- Mis amigos piensan que yo soy

⁸ Este ejemplo de "frases inacabadas", estrategia clásica de clarificación de valores, pertenece a una propuesta curricular de educación moral pensada para el primer curso de la Secundaria Obligatoria. Su autora es Montse Payà.

Los procedimientos de clarificación de valores pueden ser criticados por varios motivos: primero, porque no siempre alcanzan a distinguir los valores morales de simples preferencias o inclinaciones irrelevantes para nuestro tema. En segundo lugar, porque es un procedimiento que, en principio, supone la aceptación acrítica del más puro relativismo moral: los valores dependen de una elección personal y sólo ello los convierte en buenos. Por último, porque la clarificación de valores es un procedimiento poco apto para solucionar situaciones de conflicto entre valores deseables. Pese a tales críticas, si se utilizan estas técnicas dentro de un programa más amplio de educación moral que supla sus deficiencias, pueden servirnos para lo que constituye su principal utilidad: aclarar lo que cada uno valora, aun a sabiendas de que tal valoración no es definitiva, y por ello nos comprometemos a someterla a un intenso proceso de autotransformación.

Principios de procedimiento y roles del educador

Con razón se afirma que es imposible desarrollar adecuadamente un currículo sin contar con algunos principios que orienten la forma de aplicar sus propuestas. De igual modo se piensa también que la actitud y los roles del educador son una de las condiciones fundamentales para el éxito de cualquier propuesta curricular. Es así porque los principios pedagógicos y los roles del educador definen las orientaciones que éste ha de tener presentes cuando pone en marcha el currículo en su aula. Se precisan criterios de comportamiento que permitan aplicar el currículo de manera que no se viole la coherencia que debe existir entre los objetivos, los contenidos y las actividades. Se trata, en definitiva, de que el educador aplique de modo adecuado el currículo, y que además, con su actitud personal, potencie la lógica y sentido que le son propios. En lo que sigue vamos a presentar en forma breve algunas indicaciones que se deberían considerar en el momento de poner en marcha un programa de educación moral.

- Un programa de educación moral debe preocuparse de modo prioritario de aquellos temas polémicos que implican un conflicto de valores. La escuela debe enfrentarse a los problemas reales que directa o indirectamente afectan a sus alumnos, incluso cuando el educador se siente personalmente incapaz

de contestar o resolver los problemas que este tipo de temas presentan.

- Durante la discusión de los temas polémicos el profesor no hará propaganda de sus opiniones, y en principio tampoco las explicitará. No las hará explícitas por motivos eminentemente profesionales. Está claro que cuando un profesor da inmediatamente su opinión, las discusiones de sus alumnos acaban rápidamente. Por otra parte, los métodos de educación moral más apropiados requieren que el profesor no avance sistemáticamente su posición. A pesar de todo, cuando los alumnos se lo pidan, y después de un intercambio de opiniones, es normal y positivo que el profesor explique su punto de vista. De cualquier manera, pensamos que lo más adecuado es que el educador intervenga cuando lo crea conveniente o cuando su conciencia se lo requiera.
- Una propuesta como la que aquí se presenta no confía excesivamente en la eficacia de la formulación directa, por parte del educador, de valores, normas o juicios críticos. Sin duda, hacerlo no tiene por qué resultar contraproducente, incluso es necesario y positivo que en algunos casos se haga. Pero la crítica, los valores y las normas se descubren y asimilan mejor a través del análisis, la reflexión y el diálogo sobre los hechos controvertidos que a través de mecanismos instructivos convencionales.
- Los educadores han de “proteger la divergencia de opiniones” entre sus alumnos, en especial cuando ésta queda en minoría, e incluso si es contraria a su punto de vista y opinión.
- La eficacia de una propuesta curricular crecerá en función de que se aplique en un contexto institucional coherente con los criterios que la inspiran. Es decir, en un aula y en una escuela que sean espacios de participación y diálogo que hagan sentirse a todos mutuamente implicados y responsables.
- Una propuesta de educación moral no debe basarse en la instrucción ni tampoco en el simple aprendizaje de hechos históricos y leyes sociales, sino que debe fundamentarse en el diálogo como instrumento para comprender los motivos, los intereses y las intenciones de las personas y de los grupos sociales implicados en los temas controvertidos. El tipo de aprendizaje que debe facilitar un programa de educación moral no se basará, pues, en la acumulación de conocimientos, sino en la *comprensión y valoración de las realidades controvertidas*.

Más que enseñar muchas cosas, se trata de vivir una experiencia conjunta de diálogo en la que cada cual jugará el papel que le corresponde, pero en la que todos han de sentirse implicados personalmente y dispuestos a cambiar. Por tanto, se trata fundamentalmente de confrontar opiniones, analizar textos, reflexionar de forma crítica, considerar los propios valores, ponerse en el lugar y en la mente de los demás, regular la propia conducta, y otras actividades muy alejadas de la transmisión convencional de conocimientos. Todo ello supone dinámicas de aprendizaje distintas; así, es necesario dedicar momentos al trabajo individual que facilite el autoconocimiento y la elaboración de posiciones personales; dedicar también otros momentos al trabajo en pequeño grupo y al trabajo con el grupo-clase en su totalidad para intercambiar opiniones y ejercer la razón dialógica; asimismo son necesarios momentos en que el educador proporcione opiniones e informaciones.

- Los profesores se esforzarán por mantener con sus alumnos una relación cálida, comprensiva, auténtica, facilitadora de la comunicación, comprometida y creativa⁹. Una actitud que proteja y aliente la divergencia de opiniones, pero que a la vez ayude a resolver los conflictos de opinión y de comportamiento que se generan en todas las situaciones de debate y en la vida de las aulas.
- Aunque cuando se trata de temas morales y cívicos la reflexión racional y el diálogo son instrumentos de aprendizaje básicos, pensamos, sin embargo, que la participación cívica real —además de ser éticamente deseable— es un excelente catalizador y potenciador de los aprendizajes que propone la educación moral.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en el ámbito de la educación moral es un tema especialmente controvertido y difícil. Lo es por varios motivos. En primer lugar, porque se considera que, además de los problemas que comporta en sí misma cualquier evaluación, en este caso la situación

9 Martín, X.: "Actituds de l'educador per una escola dialògica", en *Perspectiva Escolar*, núm. 157, septiembre de 1991, pp. 25-29.

es todavía peor por cuanto se entiende que sobre temas morales no hay ningún contenido seguro que pueda convertirse en referente de la evaluación. Se opina que todo depende de la opción que cada cual haga suya, y, por tanto, no hay nada cierto y universalmente evaluable. Sin embargo, como se habrá comprobado, ésta no es nuestra opinión, ni la que se desprende de los Decretos de contenidos para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Otra cuestión es la manera en que tales contenidos pueden y deben ser evaluados. Es obvio que una puntuación convencional no reflejaría el proceso de aprendizaje del alumno, ni le ayudaría a él o al profesor a mejorar su trabajo. Sin embargo, éste es un problema común a toda evaluación, quizás algo más acentuado en nuestro caso, que deberá resolver el profesor atendiendo a las indicaciones generales que sobre evaluación añaden las propuestas curriculares.

Otro problema que plantea la evaluación en el campo de la educación moral es el de su misma moralidad. Se argumenta diciendo que la evaluación, en la medida que califica la competencia de un alumno o alumna, se convierte en nuestro caso en un juicio sobre su bondad o maldad como persona, y esto es obviamente una tarea que excede al profesor y probablemente a cualquier otra persona, y que de ningún modo podemos o debemos realizar. Esta crítica a la evaluación en educación moral nos parece acertada, de modo que evitaremos afirmar o simplemente dar a entender que un posible juicio evaluativo es un juicio sobre la moralidad de la persona enjuiciada. No siempre es fácil superar la imagen de que se está evaluando la bondad o maldad de la persona, pero al menos se deberá ser muy sensible a no dar pie a tal tipo de interpretaciones.

A pesar de lo que llevamos dicho, pensamos que hay muchos aspectos y rasgos significativos para nuestro tema que es posible evaluar sin poner en tela de juicio el carácter moral de la persona. Son aspectos que atañen a algún punto concreto que tiene que ver con la personalidad moral, pero que no implican un juicio de valor definitivo y global sobre aquella persona. En este sentido, sin suponer en absoluto que se está calificando como de bueno o malo a un individuo, es cierto que, por ejemplo, cabe calificarlo como más cooperativo, empático o dialógico; o es posible afirmar que ha elaborado con argumentaciones más precisas un ensayo sobre un tema controvertido, o que manifiesta con mayor frecuencia ciertas conductas convivenciales. Nos parece que tales juicios evaluativos son posibles, pero que de ellos no cabe ni debe extraerse una calificación global sobre la moralidad de la persona.

En otro orden de cosas muy conexo con lo que acabamos de exponer, pensamos que la evaluación de estas disposiciones morales no incluye la evaluación sobre el contenido de las opiniones o juicios que los alumnos vierten sobre los temas de controversia que se suscitan en clase. Las opiniones de los alumnos no se someterán a juicio evaluativo por parte del profesor. Si éste lo considera oportuno, podrá discutirlos y rebatirlos, pero nadie será juzgado por su opinión en temas que precisamente se discuten por ser controvertidos. Pese a todo lo que llevamos dicho, sabemos de la dificultad para, por ejemplo, evaluar las destrezas empáticas y no evaluar los juicios de opinión cuando éstos expresan un claro déficit en la habilidad para comprender la postura ajena. Tales inconvenientes no se pueden solventar con una fórmula definitiva que los salve, sino que requieren la constante colaboración de una aguda sensibilidad y de un gran respeto por los alumnos y alumnas. En el análisis de los Decretos ya se han señalado algunas posibilidades que pueden ser de utilidad.

Sin embargo, una evaluación completa debe tener en cuenta tanto el proceso que realizan los alumnos como los distintos aspectos de la intervención de los educadores. En nuestro caso vamos a considerar la intervención del educador en dos campos: la creación de un clima escolar democrático y participativo y la aplicación de un conjunto específico de actividades destinadas a propiciar la educación moral.

Evaluación del clima escolar

Tal como ya se ha dicho, nos parece relevante evaluar este aspecto porque el clima escolar en que conviven los alumnos y las alumnas es una de las fuentes más importantes de experiencias morales y, por tanto, una de las condiciones esenciales de su formación moral. La evaluación del clima escolar puede realizarse de diversos modos, pero probablemente uno de los sistemas más sencillos y provechosos sea la participación del claustro o de los profesores implicados en una etapa de la escolaridad en una discusión reflexiva sobre las prácticas escolares. Una discusión guiada por ciertas pautas que den cuenta de la concreción de los objetivos que se pretenden alcanzar. A continuación, y a modo de ejemplo, reproducimos algunos criterios útiles para evaluar el clima escolar. Criterios que cada escuela debería actualizar y ampliar de acuerdo a sus objetivos, y posteriormente usar como pautas de discusión cuando los profesores decidan revisar su actuación.

- ¿Conocen adecuadamente el proyecto curricular de etapa los profesores y los alumnos?
- ¿Hay aspectos del proyecto que se han discutido entre todos los implicados?
- ¿Ha habido acuerdos y decisiones colectivas entre todos los implicados?
- ¿Se discuten las pautas organizativas y las normas del grupo-clase?
- ¿Se plantean y discuten los conflictos entre alumnos y de éstos con los profesores?
- ¿Se destina un tiempo a tales discusiones?
- ¿Qué canales de comunicación existen entre todos los miembros del grupo-clase y la escuela?
- ¿De qué manera en la escuela y en el aula se alientan las prácticas democráticas?
- ¿Qué grado de responsabilidad tienen los alumnos y los profesores en las decisiones que se toman sobre la organización del trabajo escolar y sobre las normas?
- ¿Qué tipo de relaciones se dan entre los alumnos en el plano interpersonal y entre los distintos subgrupos?
- ¿Se produce en la escuela algún tipo de discriminación sutil o evidente respecto a algún tipo de persona?
- ¿Cómo se resuelven los desacuerdos entre los alumnos y entre éstos y los profesores?
- ¿Hay incoherencias entre las propuestas del Proyecto y las actuaciones concretas?
- ¿En qué momento se puede utilizar el diálogo como herramienta para solucionar problemas o para entenderse?
- ¿Se percibe o no entre los alumnos un buen espíritu colectivo?¹⁰

10 En la redacción de estos criterios nos hemos apoyado sobremanera en el trabajo de R. Grasa "La concreción de los valores en el proyecto educativo de centro", publicado en Cuadernos de Pedagogía, núm. 158, abril de 1988, pp. 13-16.

Evaluación de las actividades específicas de Educación Moral

Las actividades específicas de educación moral requieren una evaluación diferenciada respecto de la que se lleve a cabo en relación con la construcción de un clima escolar democrático y participativo. A diferencia del clima escolar que requiere prioritariamente, aunque no exclusivamente, una participación colectiva del profesorado, la aplicación y posterior evaluación de las actividades de educación moral tienen un carácter más individual. Aunque será bueno que tal evaluación se realice de un modo cooperativo que facilite el intercambio y el apoyo mutuo entre los profesores, la principal responsabilidad al ser aplicadas recae en un solo profesor en el seno de su aula, y en él recae también la responsabilidad evaluadora. Por tanto, pensamos que la evaluación de las actividades de educación moral deberían tener dos momentos interrelacionados: un espacio de análisis reflexivo sobre la propia práctica individual en el aula y un espacio de diálogo e intercambio con otros profesores. Para facilitar estos dos momentos de evaluación pensamos que un buen método puede ser el de la redacción de informes o notas a modo de diario que permitan reflexionar sobre la propia práctica profesional. Tales notas podrían estar orientadas por algunos criterios que a continuación reseñamos y que cada profesor o claustro debería adecuar a su situación y objetivos propios. Posteriormente los informes podrían ser considerados colectivamente por los profesores de la etapa, del ciclo, o por el resto de los profesores del grupo-aula, y utilizados para mejorar aspectos tales como los objetivos, los contenidos, los materiales o el mismo proceso de aplicación.

- ¿Qué objetivos pretendía alcanzar la actividad? y ¿qué contenidos pretendía trabajar la actividad?
- ¿Te parecen adecuados a la edad y las circunstancias de tu escuela y de tu aula? ¿Qué aspectos modificarías?
- ¿Has utilizado materiales y propuestas de actividad adecuadas?
- ¿Los materiales eran adecuados a la edad?
- ¿Conocías previamente los pasos que debías dar al aplicar las actividades? ¿Conocías en qué aspectos podías hacer innovaciones con mayor facilidad?
- ¿Tu actitud al aplicar la actividad te ha parecido correcta? ¿Qué aspectos modificarías?

- ¿Las tareas que han realizado tus alumnos tenían interés y eran adecuadas?
- ¿Se podían aplicar correctamente en las condiciones de tu aula?
- ¿Consideras que ha sido útil para los alumnos?
- ¿Cómo las podrías mejorar?

Guía documental y de recursos

La bibliografía y los materiales curriculares propios o utilizables para arropar una propuesta de educación moral son a la vez abundantes, si en ellos incluimos los libros de fundamentación filosófica, o bastante escasos —al menos en nuestras lenguas— si nos ceñimos a las obras de carácter psicopedagógico o a las propuestas de actividades. La guía de lecturas y materiales que sigue se centrará principalmente —aunque no exclusivamente— en el segundo tipo de obras, y, por ello, su extensión y variedad es relativa. Sin embargo, si a las referencias que se proponen en este apartado se les añaden las propias de aquellos otros temas transversales que tienen evidentes matices morales, el número de obras es ya más apreciable.

Agruparemos las referencias en cuatro grandes apartados: 1) el primero dedicado a las obras generales sobre ética y educación moral; 2) el segundo grupo lo constituyen los trabajos psicológicos sobre la formación de la moralidad; 3) en el tercer apartado destacaremos algunas obras sobre los principales métodos de educación moral; 4) finalmente, el cuarto epígrafe estará destinado a reseñar algunas propuestas de materiales curriculares sobre educación moral o algunas obras especialmente útiles para el trabajo en las aulas.

Obras generales sobre ética y sobre educación moral

En este apartado vamos a incluir dos listas de libros: una referida a obras filosóficas sobre ética y moral, y otra lista que recogerá obras, bien de fundamentación pedagógica de la educación moral, o bien obras panorámicas sobre dicha temática.

Obras sobre ética

Si todo listado exige siempre cierta selección, el referido a las obras filosóficas ha exigido decisiones y, sobre todo, exclusiones sólo justificables por el espacio que a ellas podemos dedicar. En tal sentido, se comprobará que no figuran obras clásicas sobre la temática (que todo el mundo podrá encontrar en los manuales correspondientes), y sí en cambio una panorámica de obras recientes, también muy incompleta. Sin embargo, todas ellas son obras cuya lectura podrá ayudar en gran medida a cualquier educador.

- APEL, K. O.: *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona: Paidós/ICE Universidad Autónoma de Barcelona, 1991. *Estudios éticos*. Madrid: Alfa, 1986.
- ARANGUREN, J. L.: *Ética*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- CAMPS, V.: *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1990. *Ética, retórica y política*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- CORTINA, A.: *Ética mínima*. Madrid: Tecnos, 1986. *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos, 1990.
- FOUCAULT, M.: *Tecnologías del yo*. Barcelona, Paidós/ICE Universidad Autónoma de Barcelona, 1990.
- GUISAN, E.: *Razón y pasión en ética*. Barcelona: Anthropos, 1986.
- HABERMAS, J.: *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península, 1985.
- MUGUERZA, J.: *Desde la perplejidad*. México: FCE, 1990.
- RUBIO CARRACEDO, J.: *El hombre y la ética*. Barcelona: Anthropos, 1987.
- SAVATER, F.: *Invitación a la ética*. Barcelona: Anagrama, 1982.

Obras sobre educación moral

En este apartado se mezclan obras de reflexión pedagógica sobre educación moral y obras panorámicas sobre el mismo tema. En cualquier caso, unas y otras pueden ser útiles para fundamentar desde posiciones pedagógicas una propuesta curricular de educación moral.

- BULL, N. J.: *La educación moral*. Estella, Verbo Divino, 1976.
- DEWEY, J.: *Democracia y educación*. Buenos Aires, Losada, 1971.
- DURKHEIM, E.: *Educación moral*. Buenos Aires, Losada, 1947.

Las obras de Dewey y Durkheim son dos aportaciones capitales a la reflexión educativa en general. La del primero incluye numerosas referencias a los temas de las finalidades, los valores y la moral en relación con la educación; en cuanto a la obra del segundo representa uno de los intentos más sistemáticos y completos que se han escrito sobre educación moral.

- FERNÁNDEZ, OCHOA C., y CARRAL, C.: *La educación ética y cívica, un reto a la práctica pedagógica*. Madrid, Narcea, 1978.
- JORDÁN, J. A., y SANTOLARIA, F. F. (eds.): *La educación moral, hoy*. Barcelona, PPU, 1987.

Una excelente compilación que incluye artículos muy variados en cuanto a orientación y temática; cabe destacar artículos como los de Kohlberg o Peters. Su lectura proporciona una visión global y cierta de lo que en la actualidad se entiende por educación moral.

- KOHLBERG, L., y TURIEL, E.: *Desarrollo moral y educación moral*, en G. LESSER (ed.): *La psicología en la práctica educativa*. México, Trillas, 1981.
- MARÍN, M.ª A.: *Crecimiento personal y desarrollo de valores: un nuevo enfoque educativo*. Valencia, Promolibro, 1987.

■ PETERS, R. S.: *Desarrollo moral y educación moral*. México, FCE, 1984.

■ PUIG, J., y MARTÍNEZ, M.: *Educación moral y democracia*. Barcelona, Laertes, 1989.

Este libro presenta una visión panorámica del ámbito de la educación moral. Son destacables sus partes referidas a la fundamentación de la educación moral en las sociedades democráticas y pluralistas, la presentación de las más importantes teorías del desarrollo moral —especialmente de Piaget, Kohlberg y Turiel— y la aproximación a algunas de las principales metodologías de educación moral (discusión de dilemas, clarificación de valores, *role-playing*, técnicas de autorregulación, etc.).

Obras psicológicas sobre formación y desarrollo de la moralidad

Las obras que sobre desarrollo moral citaremos a continuación son mayoritariamente de autores que han estudiado el tema desde posturas cognitivas. Tal sesgo es debido a que en nuestra opinión representan la línea de pensamiento psicológico que más ha aportado a la educación moral.

■ BANDURA, A.: *Pensamiento y acción*. Barcelona, Martínez Roca, 1987.

En contraposición con las posturas cognitivas, preponderantes en el ámbito de estudio del desarrollo y educación moral, la obra de Bandura es una excelente aportación que desde los planteamientos propios del aprendizaje social ofrece una visión distinta de lo que es la formación de la moralidad. Son especialmente relevantes las páginas 514 a 523, ya que en ellas se discute expresamente sobre el juicio moral.

■ GILLIGAN, C.: *La moral y la psicología del desarrollo femenino*. México, FCE, 1986.

Uno de los mayores méritos de la obra de Gilligan, aunque no el único, ha sido la caracterización de un doble criterio de juicio moral (justicia frente a cuidado), definido en función de las diferencias de género. Su aportación ha provocado un encendido diálogo con los planteamientos de Kohlberg y ciertas modificaciones en la obra de este autor.

- KOHLBERG, L.: "Estadios morales y moralización. Enfoque cognitivo evolutivo", en *Infancia y Aprendizaje*, 18, 1982.
- PIAGET, J.: *El criterio moral en el niño*. Barcelona, Fontanella, 1971.
- TURIEL, E.: *El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y convención*. Madrid, Debate, 1984.
- TURIEL, E.; ENESCO, I., y LINAZA, J.: *El mundo social en la mente infantil*. Madrid, Alianza, 1989.

Todas las obras de Piaget, Kohlberg y Turiel que se citan en este apartado constituyen probablemente las mejores y más decisivas aportaciones al estudio del desarrollo del juicio moral, así como a la fundamentación psicológica de la educación moral.

Obras sobre métodos de educación moral

En este apartado vamos a señalar algunas obras de utilidad para profundizar en la teoría y en el modo de aplicar algunos de los métodos más relevantes de educación moral, o algunas técnicas útiles para la educación moral. Sin embargo, las primeras obras que reseñamos son trabajos de síntesis que pretenden mostrar de modo resumido diversas estrategias de educación moral.

- BRUNET, J. J., y NEGRO, J. L.: *Tutoría con adolescentes*. Madrid, Edic. San Pío X, 1982.
- MARTÍNEZ, M., y PUIG, J. (eds.): *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona, Graó, 1991.

La pretensión de este libro colectivo es presentar una panorámica variada de metodologías de educación moral, explicadas de modo que permitan una fácil aplicación a las aulas. Algunos de los métodos que se consideran son la clarificación de valores, la discusión de dilemas, la comprensión crítica, las habilidades sociales, los ejercicios de simulación, el *role-playing*, así como otras varias. Asimismo, el

capítulo final hace un repaso de algunas tendencias educativas directamente relacionadas con la educación moral, cuando no verdaderos sinónimos de ésta. Cabe destacar temas como la educación para la paz, la educación no discriminatoria por razón de sexo, la educación ecológica o la educación intercultural.

Clarificación de valores

- HOWE, L., y HOWE, M.: *Cómo personalizar la educación. Perspectivas de la clarificación de valores*. Madrid, Santillana, 1976.
- PASCUAL, A. V.: *Clarificación de valores y desarrollo humano*. Madrid, Narcea, 1988.
- RATHS, L.; HARMIN, M., y SIMON, S. B.: *El sentido de los valores en la enseñanza*. México, Uteha, 1967.
- SIMÓN, S., HOWE, L. y KIRSCHENBAUM, H.: *Clarificación de valores: manual de estrategias prácticas para maestros y alumnos*. México, Avante, 1977.

Discusión de dilemas morales

- HERSH, R.; REIMER, J., y PAOLITTO, D.: *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid, Narcea, 1984.

Comprensión crítica

- ELLIOTT, J.: *La investigación-acción en educación*. Madrid, Morata, 1990.
- FREIRE, P.: *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI, 1979.

Habilidades comunicativas

- ALVERMANN, D. E.; DILLON, D. R., y O'BRIEN, D. G.: *Discutir para comprender. El uso de la discusión en el aula*. Madrid, Visor, 1990.

- TOUGH, J.: *El lenguaje oral en la escuela. Una guía de observación y actuación para el maestro*. Madrid, Aprendizaje/Visor, 1976.
- TOUGH, J.: *Lenguaje, conversación y educación*. Madrid, Aprendizaje/Visor, 1979.

Resolución de conflictos

- JUDSON, S. (Edit.): *Aprendiendo a resolver conflictos*. Barcelona, Lerna, 1985.

Role-playing

- LEVETON, E.: *Cómo dirigir un psicodrama*. México Edit. Pax, 1986.

Autorregulación

- FÁBREGAS, J. J., y GARCÍA, E.: *Técnicas de autocontrol*. Madrid, Alhambra, 1988.
- PANTOJA, L.: *La autorregulación científica de la conducta. Teoría y técnicas aplicadas a la terapia y a la educación*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1986.

Habilidades sociales

- GOLDSTEIN, A. P.; SPRAFKIN, R. P.; GERSHAW, N. J., y KLEIN, P.: *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*. Barcelona, Martínez Roca, 1986.
- MICHELSON, L.; SUGAI, D. P.; WOOD, R. P., y KAZDIN, A. L.: *Las habilidades sociales en la infancia*. Barcelona, Martínez Roca, 1987.

Juegos de simulación

- MARTÍN, E.: *Los juegos de simulación en E. G. B. y B. U. P.* Madrid, Cantoblanco, 1982.
- SAEGESSER, F.: *Los juegos de simulación en la escuela.* Madrid, Aprendizaje/Visor, 1991.

Materiales y propuestas curriculares de educación moral

Las siguientes referencias incluyen una variada gama de propuestas de actividades escolares relacionadas con la educación moral.

- ALCÁNTARA, J. A.: *Cómo educar las actitudes.* Barcelona, CEAC, 1988.
- BELTRÁN, J. y ROIG, A.: *Guía de los Derechos Humanos.* Madrid, Alhambra, 1987.

Este trabajo constituye una verdadera guía para presentar los Derechos Humanos en la clase. Puede servir de libro directamente utilizable por los alumnos de Secundaria o de libro para el profesor de este nivel o de cualquier otro.

- BRÍA, Ll., y ARNAU, H.: *Ética y convivencia.* Madrid, Alhambra, 1989.
- BUXARRAIS, M. R.; CARRILLO, I.; GALCERÁN, M. del M.; LÓPEZ, S.; MARTÍN, X.; MARTÍNEZ, M.; PAYÁ, M.; PUIG, J. M.; TRILLA, J., y VILAR, J.: *Ética i escola: el tractament pedagògic de la diferència.* Barcelona, Edicions 62/Rosa Sensat, 1990.

Esta obra es una propuesta curricular de educación moral para alumnos de seis a dieciséis años centrada en torno al tema de las diferencias y de las discriminaciones e injusticias que tan a menudo provocan. Su contenido básico, ya que consta también de una breve presentación teórica sobre la educación moral, lo constituye una

amplia panorámica de actividades de educación moral muy variadas y ordenadas de acuerdo a los futuros ciclos educativos.

- BUXARRAIS, M. R.; CARRILLO, I.; GALCERÁN, M. del M.; LÓPEZ, S.; MARTÍN, X.; MARTÍNEZ, M.; PAYÁ, M.; PUIG, J. M.; TRILLA, J., y VILAR, J.: *L'interculturalisme en el currículum. El racisme*. Barcelona, Rosa Sensat, 1991.

Estructurado en torno al tema del interculturalismo y de los problemas provocados por el racismo, este libro presenta una propuesta de actividades de educación moral adecuadas para alumnos de toda la futura Educación Secundaria.

- CASTAÑARES, W.; GONZÁLEZ QUIRÓS, J. L., y NÚÑEZ FLORENCIO, R.: *La sensibilidad moral. Impresiones y testimonios de nuestro tiempo*. Madrid, Nóesis, 1990.

- CURWIN, R. L., y CURWIN, G.: *Cómo fomentar los valores individuales*. Barcelona, CEAC, 1984.

- ESCÁMEZ, J., y ORTEGA, P.: *La enseñanza de las actitudes y valores*. Valencia, Nau llibres, 1986.

- IEPS: *La escuela y sus posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia*. Madrid, Narcea, 1988.

- LIPMAN, M.: *Lisa*. Madrid, Ediciones De la Torre, 1988.

- LIPMAN, M., y otros: *Investigación ética. Manual del profesor para acompañar a Lisa*. Madrid, Ediciones De la Torre, 1988.

La propuesta de reflexión filosófica que nos presenta Lipman en todas sus obras, y que genéricamente ha tomado el nombre de "Filosofía para Niños", se concreta de modo prioritario respecto al tema ético en las dos obras que se acaban de citar. El trabajo con la novela *Lisa* y los ejercicios que propone el manual del profesor son una excelente reflexión, a la vez vivencial y teórica, sobre las problemáticas éticas.

-
- PROYECTO CIVES: *Ética cívica* (materiales curriculares), Liga Española de Educación y la Cultura Popular, Madrid (C/ Carranza, 13).
 - SATUE, M., y BRÍA, Ll.: *¿Qué sabes de ética?* Madrid, Alhambra, 1987.
 - SAVATER, F.: *Ética para Amador*. Barcelona, Ariel, 1991.

La originalidad de la obra de Savater reside en que las explicaciones éticas que aquí se proponen están dirigidas y pensadas para ser recibidas por un adolescente. Tal hecho confiere un doble valor a este libro: por una parte, porque mantiene un notable rigor en las argumentaciones, y por la otra, porque las vincula a experiencias y problemáticas propias de los jóvenes. Es un libro idóneo para ser utilizado en Secundaria.

- VIDAL, M.: *La educación moral en la escuela. Propuestas y materiales*. Madrid, Ediciones Paulinas/Editorial Verbo Divino, 1981.

Revistas

En este apartado vamos a incluir algunos números de revistas que de modo monográfico, o casi monográfico, se dedican a la educación moral o a otros temas muy cercanos a ella.

Cuadernos de Pedagogía

- N.º 140, sep. de 1986: *Paz y escuela*.
- N.º 150, jul.-ag. de 1987: *Edupaz*.
- N.º 164, nov. de 1988: *Educación y Derechos Humanos*.
- N.º 165, dic. de 1988: *Los valores en la escuela*.
- N.º 186, nov. de 1990: *Educación ética y cívica*.

Perspectiva Escolar

- N.º 25, mayo de 1978: *Actituds, hàbits i pautes de comportament*.
- N.º 117, sept. de 1987: *Educació moral*.
- N.º 147, sept. de 1990: *Pluralitat de cultures a l'escola*.
- N.º 157, sept. de 1991: *L'escola com a comunitat democràtica*.

Temps d'Educació

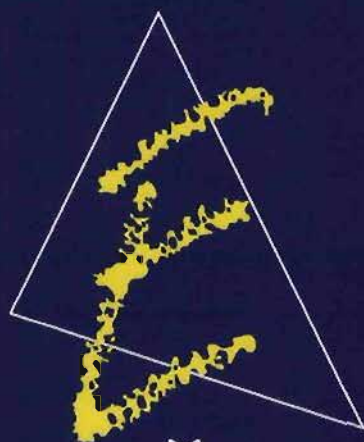
- N.º 2, 2.º semestre de 1989: *Educació i valors en una societat democràtica*.

Direcciones de interés

Asociación de Educación Democrática. Galileo, 108, 1.º D. 28003 Madrid.

Liga Española de la Educación y la Cultura Popular. Carranza, 13. 28004 Madrid. Tels.: (91) 447 22 47/594 53 38.

Grup de Recerca en Educació Moral (GREM). Departament de Teoria i Història de l'Educació de la Facultat de Pedagogia de la Universitat de Barcelona. Baldiri Reixac, s/n. 08028 Barcelona.



Ministerio de Educación y Ciencia
